

País: PERÚ
Documento de Proyecto

Nombre del Proyecto	Voluntariado juvenil y universitario en estrategias de lucha contra la pobreza en Perú y apoyo al proceso de descentralización.
Resultado UNDAF:	3.1 Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales.
Resultado del Programa de País:	Outcome 49: Procesos de regionalización y descentralización del Estado implementados contando con el apoyo técnico y operativo del PNUD a nivel de las instancias centrales y regionales.
Producto(s) esperado(s):	"Institucionalización de un servicio de voluntariado juvenil y universitario en lucha contra la pobreza y apoyo al proceso de Descentralización mediante el diseño y aplicación inicial de instrumental técnico".
Asociado en la Implementación	MIMDES
Otras instituciones responsables	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP Asamblea Nacional de Rectores

Breve descripción

Este proyecto propone vincular al voluntariado juvenil y universitario peruano con el proceso de transferencia de capacidades a nivel regional y local, ofreciendo así a los jóvenes la oportunidad de jugar un rol protagónico en la aplicación de las políticas de lucha contra la pobreza y logrando su participación ciudadana. El proyecto tiende a integrar a voluntarios jóvenes y universitarios en los procesos de descentralización en función de las prioridades de la agenda nacional y local y teniendo en cuenta las estrategias de lucha contra la pobreza en este ámbito. Se apoyará en el logro de la institucionalidad del voluntariado con el objetivo de brindar reconocimiento, impulso y promoción a los valores del voluntariado, e incorporándolos como ejes principales en prácticas locales de desarrollo.

El proyecto se ubicará en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo MIMDES ente rector del voluntariado según la Ley General del Voluntariado N° 28238, y tomará como base algunas consideraciones reflejadas en el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2009 del MIMDES en el ámbito de la descentralización del Estado. Asimismo, el proyecto contará con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP como socio para la implementación para lo cual firmará un Convenio de Cooperación Interinstitucional que defina las responsabilidades de cada uno, contará con el apoyo bajo la coordinación del MIMDES de la Asamblea Nacional de Rectores y de otras Instituciones que forman parte de la CONVOL - Comisión Nacional de Voluntariado del MIMDES.

Periodo del Programa País:	2006-2010
Key Result Area (Plan Estratégico Del PNUD 2008-11)	2.2 Fortalecimiento de capacidad de respuesta de organizaciones gubernamentales.
Código del Proyecto (Atlas Award ID):	00074209 00059366
Fecha de Inicio:	julio 2010
Fecha de Termino:	diciembre 2011
Fecha del PAC:	27.11.2009
Modalidad de Gestión:	NEX

Total Presupuesto Requerido:	347,551.02USD
Recursos Asignados:	
• Regulares	_____
• Otros:	_____
o PNUD	96,618 USD
o AECID	127,551.02 USD
o VNU	120,000 USD
Honorarios por Servicios:	
o Generales de gestión (3.5%):	3,382 USD
o Recursos Pendientes:	_____
o Contribuciones en especie:	100,000 USD

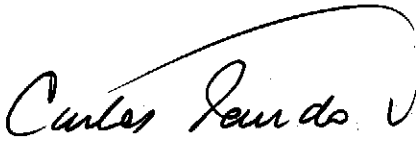


Handwritten signature

Definitiva a 13/10/10

Aceptado por:

APCI


Carlos Pando, Director Ejecutivo APCI

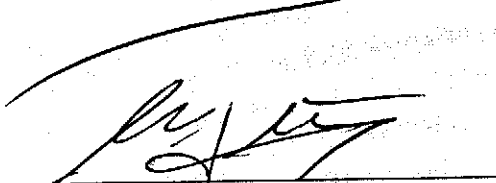
Fecha: _____

MIMDES


Nidia Vilchez, Ministra

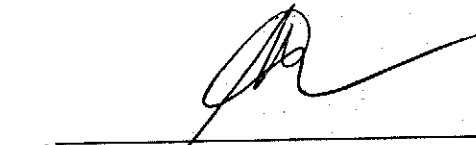
Fecha: _____

AECID


María Teresa Núñez Gascón,
Coordinadora AECID

Fecha: _____


VNU:


Flavia Panzeri, Executive Coordinator

Fecha: *carta de autorización del F. Panzeri del 07/09/2010*

PNU




Rebeca Arias, RR - CR

Fecha **9 - SET. 2010**

I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

CONTEXTO

Proceso de Descentralización en el Perú y Voluntariado

El Perú es un país que desde su creación como República en 1821, se ha caracterizado por una estructura estatal y de Gobierno fuertemente centralizada en Lima, Capital del país, lo cual ha dado lugar a una abierta diferencia en niveles de desarrollo entre la Capital y el resto del país. En este marco, las diferencias en condiciones de vida de los habitantes de Lima Metropolitana¹, respecto al resto del país, son sustantivas.

Esta situación originó que desde hace unos 30 años, la agenda de debate sobre desarrollo, incluyese como uno de los temas centrales, la necesidad de descentralizar el Estado.

El nuevo Gobierno nacional que inicia su mandato en 2006, promulga una serie de medidas orientadas a incrementar los niveles de responsabilidad de los gobiernos regionales, así como a incrementar su autonomía en la programación y ejecución del gasto público. Asimismo, las instancias departamentales de los sectores (Ministerios) pasan a ser dependientes de los gobiernos regionales, quedando el nivel central como ente orientador de las políticas nacionales de los sectores.

La descentralización, como parte de la Reforma del Estado, es una política pública permanente cuyo objetivo fundamental es el desarrollo integral del país. Es un proceso que configura singular importancia en la construcción de una sociedad equitativa y democrática, que constituye fundamentalmente en la transferencia de poder de decisión a los gobiernos subnacionales y a la sociedad civil de manera progresiva y ordenada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Bases de Descentralización, en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en la Ley Orgánica de Municipalidades y en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

En concordancia con este mandato, en el año 2003 el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social dio inicio al proceso de transferencia del Programa de Complementación Alimentaria de PRONAA y de los Proyectos de Infraestructura Social y Productiva de FONCODES, a los Gobiernos Locales, Provinciales y Distritales, respectivamente.² Ya se han podido constatar algunos resultados (ver Plan Anual de Transferencias 2009) en cuanto a la transferencia de funciones sectoriales y la transferencia de programas, servicios y proyectos, sin embargo aún están en proceso muchas transferencias en ambos ámbitos, e incluso la consolidación de los procesos concluidos, donde el apoyo del trabajo voluntario podría configurarse como un recursos de gran valor.

Aun persiste el **problema en los Gobiernos Regionales de no contar con capacidad para realizar una adecuada formulación de políticas, así como tampoco para el diseño de programas y proyectos, pese a contar muchas veces con recursos financieros y haber recibido la delegación de ciertos niveles importantes de responsabilidad**, a partir de la transferencia de funciones del nivel central de los sectores hacia las Direcciones Regionales. La ausencia de enfoques actualizados sobre temas importantes de la agenda de desarrollo (tales como el equilibrio entre el adecuado uso y la conservación de recursos naturales; el agua como elemento de carácter estratégico; la inversión en capital humano; el apoyo a las cadenas productivas; la importancia de las consideraciones de género; los enfoques de derechos, crecimiento con inclusión social, etc.), así como falta de instrumentos para lograr mayores niveles de participación y compromiso de los distintos agentes sociales que están presentes en cada una de las regiones.



Comprende a la Provincia de Lima y a la Provincia Constitucional del Callao.

² Plan Anual de Transferencias Sectoriales 2009 del MIMDES. Febrero 2009

Voluntariado en Perú: Voluntariado Juvenil y Universitario⁴

El 2001 fue declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional del Voluntariado. Esto determinó una clara oportunidad para promover un debate más abierto sobre la actividad voluntaria en el Perú e identificar y congrega a las organizaciones promotoras en el tema en torno a un mismo norte estratégico que permitiera revertir la tremenda dispersión existente hasta ese momento. De esta manera, 18 instituciones locales conformaron el Comité Nacional de Celebración del Año Internacional del Voluntariado "Comité AIV-Perú", a lo cual contribuyó el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, PROMUDEH. En el marco de ello se desarrollaron un conjunto de acciones orientadas a expandir la visibilidad pública de la actividad voluntaria, compatibilizar esfuerzos, identificar a las organizaciones más relevantes y convocar la atención del Estado y de la empresa privada.

Durante este mismo año la Universidad del Pacífico realizó la I Encuesta Nacional sobre Trabajo Voluntario y Donaciones (EDV 2001) que tuvo como marco de intervención la Primera Feria Nacional de Voluntarios. Este estudio permitió conocer algunos aspectos relevantes sobre los comportamientos solidarios, tanto en su cobertura como en su naturaleza, así como las motivaciones de los voluntarios, con miras a establecer un perfil. El estudio mostró que el 34% de la población mayor de 18 años había realizado algún tipo de trabajo voluntario el año anterior, y que el 43% de estas personas eran miembros de las organizaciones a través de las cuales realizaron su trabajo como voluntarios y no solo colaboradores/as esporádicos, dedicando anualmente una media de 195 horas.

Tras la finalización de la celebración del Año Internacional del Voluntariado y la culminación de la EDV 2001, los integrantes del Comité de Celebración AIV-Perú, decidieron crear el Centro Nacional de Voluntariado CENAVOL-Perú, el primer centro de este tipo en el Perú y que funciona como una plataforma que congrega a otras organizaciones de voluntariado locales. La creación de esta institución adquiere una relevancia considerable al tratarse del primer esfuerzo de este tipo en el país y que permitiría no solamente sistematizar la información sobre organizaciones de voluntariado a nivel nacional, sino también crear puentes entre ellos y compatibilizar recursos y estrategias. Al año 2002 el CENAVOL contaba con apenas 16 miembros y en el transcurso de ocho años esta cifra superó las 60 organizaciones.

Los términos voluntariado y voluntario en el contexto juvenil y universitario adquieren cierta complejidad por su diversidad y según la institución donde se desarrollan. La participación de voluntario juvenil en ambientes como el municipal o el de las organizaciones de barrio, no siempre es vista como tal y recibe más bien la denominación de promotor o colaborador, aún cuando esencialmente su función es equivalente a la de un voluntario. Pero en medio de este cuestionamiento sobre los alcances del concepto, la Secretaria Nacional de la Juventud-SENAJU, adscrita al Ministerio de Educación acota la definición de "voluntario joven" de la siguiente manera: *"Voluntario Joven es todo aquél joven que realiza cualquier labor o actividad sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual con la Institución con la que colabora. El Voluntario Joven puede realizar actividades asistenciales, de servicios sociales, cívicas, de capacitación, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de promoción del voluntariado."*

Esta definición subraya el carácter gratuito del voluntariado, pero no recoge mayores precisiones sobre la motivación de los voluntarios, aunque sí sobre las categorías de esta participación. No obstante, el aporte más relevante de su formulación consiste en la definición del espectro de edad para el voluntario joven, entendido dentro de un rango de **15 a 29 años**.



Información procedente del estudio de línea de base sobre voluntariado juvenil y universitario en 10 regiones del Perú, realizado por la Universidad del Pacífico para el presente proyecto.

En este sentido, ¿Por qué apoyar al proceso de descentralización a través del Voluntariado juvenil y universitario⁶ en las regiones peruanas?

Porque además de contribuir al desarrollo de capacidades locales de manera constructiva y sostenible, se configura como una estrategia que:

- Convierte a los jóvenes en actores protagonistas, sujetos y objetos de desarrollo.
- Genera sensación de identidad y cohesión social.
- Aumenta la calidad de su formación educativa y contribuye a mejorar su perfil profesional.
- Permite el intercambio e inmersión cultural de los jóvenes, fomentando la construcción de una sociedad respetuosa de la diversidad cultural y contribuyendo a la valoración de una sociedad multiétnica, aspectos que permiten mejorar la convivencia y el entendimiento mutuo.
- Permite una retroalimentación a las universidades para que éstas puedan adaptar sus currículas educativas a necesidades reales del país.

En una segunda fase del proyecto, o una vez que se haya logrado implementar la participación de jóvenes y universitarios, podrá ampliarse el público objetivo e incluir voluntarios de otros segmentos etarios, profesionales, adultos mayores, niños, etc.

II. ESTRATEGIAS

Estrategia del País

Como ya se ha explicado anteriormente, la Descentralización es un proceso que ha reconfigurado y ordenado el rol que debe cumplir el gobierno central, el gobierno local y el gobierno regional. Donde el Gobierno Regional y Local asume nuevas competencias.

El interés del MIMDES pone énfasis en que la atención a los más pobres y, entre ellos, los más vulnerables sea parte de las visiones y misiones de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales; quienes deben recoger esta problemática y visibilizarla en sus Diagnósticos a fin de que formulen políticas e implementen programas y proyectos en atención a esta población. Para lograr esto, es fundamental implicar en los procesos a la sociedad civil, pues se trata de acercar la toma de decisiones y al ciudadano, por ello el proceso de descentralización sin la participación e implicación ciudadana perdería su esencia.

Para lograr los objetivos de la descentralización, el MIMDES elabora Planes Anuales de Transferencia Sectorial, en el Plan del 2009⁷ se establecen las líneas de acción que contribuirán con el logro de los objetivos del proceso de descentralización:

- Fortalecimiento de capacidades a gobiernos regionales y locales: El MIMDES ha identificado las capacidades necesarias en autoridades y profesionales de Gobiernos Regionales, Locales, Provinciales y Distritales, para una eficaz gestión descentralizada de las funciones, programas, proyectos y servicios de protección social, entendiendo a la gestión descentralizada, como proceso de toma de decisiones de Gobiernos Regionales y Locales con participación de la Sociedad Civil que implica corresponsabilidad en el ejercicio de competencias y funciones, exige dirigir acciones de capacitación asistencia



En el perfil de voluntario universitario el margen de edad puede ser más amplio, no es necesario que sea entre los 15 y 29 años como ocurre con el voluntariado juvenil definido por SENAJU.

⁷ Se incluye en anexo

El MIMDES entiende que la participación del voluntariado en el proceso de descentralización puede implicar un gran valor agregado, tanto a la hora de apoyar en la creación de capacidades, como en la prestación de los servicios mismos, al mismo tiempo que se presenta como una gran oportunidad para la participación inclusiva de los jóvenes, que les permita adquirir experiencia, conocer su entorno y crear conciencia solidaria tendente a lograr una ciudadanía comprometida y activa, que en definitiva es también uno de los fines del proceso de descentralización.

Por su parte, la MCLCP entiende que la participación ciudadana en el proceso de descentralización permitiría superar los profundos problemas de pobreza, desigualdad y exclusión social que vive el país, recuperar la institucionalidad democrática y lograr los niveles de bienestar y justicia social a los que aspiramos todos los peruanos y peruanas. Además, la MCLCP ya viene trabajando con voluntarios desde sus inicios y tiene una amplia experiencia en la participación de los mismos en el conjunto de sus actividades, sin embargo, hasta la fecha no ha tenido ocasión de sistematizar y ordenar el trabajo voluntario, y es a través de este proyecto que buscan lograr implementar un programa de voluntariado inclusivo y sostenible, que comenzará mediante las acciones del proyecto con la participación de jóvenes y universitarios como voluntarios, pero que va más allá buscando ampliar esta participación a todos los interesados (adultos mayores, niños, mujeres promotoras, etc) ya no como parte del proyecto, sino como parte de la estrategia de la MCLCP para la participación de voluntarios.

Estrategia del Proyecto

El proyecto se basa en una estrategia de tres componentes diferentes aunque complementarios entre sí:

- 1. Apoyo a la institucionalización del Voluntariado.**
- 2. Movilización de voluntarios jóvenes y universitarios** a través de las **MCLCP** contribuyendo a la mejora en la **gestión descentralizada** de los gobiernos regionales y locales, así como a las entidades de la sociedad civil en su **lucha contra la pobreza**
- 3. Coordinación y trabajo en red**

A continuación se detallan las principales acciones ligadas a los componentes.

- 1. Apoyo a la institucionalización del Voluntariado.** La Ley 28238, conocida como la Ley General del Voluntariado, creó el Registro de Voluntarios, adscrito al Ministerio de la Mujer y Desarrollo social y la Comisión Nacional de Voluntariado (CONVOL). Entre sus principales alcances están algunas definiciones claves, tales como la de voluntariado, voluntario y beneficiario, así como la edad mínima para ser considerado voluntario y consideraciones sobre la capacitación, facilidades y recompensas que las organizaciones promotoras tendrían que brindar a los voluntarios. En setiembre del 2007, se promulgó la ley 29094, presentando alcances significativos tales como la ampliación de las modalidades de voluntariado y el **reconocimiento del rol promotor del Estado y su responsabilidad directa en su fortalecimiento.**

Este componente está directamente relacionado con este papel promotor, impulsor y dinamizador del voluntariado que la Ley otorga al MIMDES, puesto que su objetivo se centra en crear los instrumentos y herramientas necesarios para que cualquier institución universitaria y/o juvenil (aunque no exclusivamente), pueda acceder a la información y facilidades necesarios para crear, implementar e institucionalizar programas de voluntariado inclusivo y sostenibles, que busquen la participación ciudadana democrática a través de la participación de voluntarios en beneficio de la sociedad en la que viven.



- Asegurarse de que los asistentes realmente representen a sus instituciones y de que transmitan los acuerdos alcanzados y que éstos son cumplidos.
 - Apoyo en la elaboración general de documentos, propuesta de contenidos y alternativas para promover la coordinación en la lucha contra la pobreza .
 - Apoyo para la coordinación y las sinergias entre MCLCP locales.
- Para las intervenciones directas de los voluntarios locales en apoyo a los gobiernos regionales se seguirán en principio las líneas prioritarias para el MIMDES que han sido definidas en dos campos:
 - Población
 - Desarrollo Social e igualdad de oportunidades

En este contexto los voluntarios podrán apoyar, en coordinación con las Gerencias de Desarrollo Social de los Gobiernos Regionales, en las transferencias de los paquetes de servicios a la población, es decir: Centro de Emergencia Mujer (CEM), Centro de Desarrollo Integral Familiar (CEDIF), incluido el programa de educadores de calle del INABIF y **Wawa Wasi**. (se desarrollará con más detalle durante la elaboración del Plan de Trabajo del Proyecto).

Para ello, los voluntarios locales podrán participar en dos dimensiones, en función de su edad y su formación:

- a) Apoyo a la gestión de la descentralización, con énfasis en la creación de capacidades: información, Educación y Acción para fortalecer la gestión descentralizada de funciones, programas y servicios a cargo del gobierno central, el gobierno local provincial y distrital y de los Gobiernos Regionales; con énfasis en la atención a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad: mujeres, niños y niñas y personas adultas mayores.
 Apoyo en la Implementación de políticas regionales en atención a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.
 Apoyo en la organización de la comunidad para el mantenimiento de obras a cargo de los GLP y Gobiernos Locales Distritales: sensibilización, organización, seguimiento y acompañamiento.
 Apoyo en la capacitación a usuarias o beneficiarias de los servicios municipales.
- b) Apoyo en la prestación directa de los servicios: Apoyo en la prestación de los Servicios de protección social de los Gobiernos Locales Provinciales: DEMUNAS, OMAPED, CIAM
 Apoyo en la prestación de los Servicios de Protección Social del MIMDES: CEM, CEDIF, Wawa Wasi y Educadores de Calle (en las que existe).

Tanto en el caso de la selección de los voluntarios locales que participarán en el proyecto, como para la selección de los beneficiarios del voluntariado se tendrá muy en cuenta la equidad de género y se potenciará la participación de mujeres.

Se establecerá un Marco de Cooperación Interinstitucional que garantice la ejecución adecuada del programa, dicho Marco de Cooperación se materializará en un Convenio entre el MIMDES y la MCLCP, que deberá establecer los roles y responsabilidades de cada uno. Adicionalmente, se establecerá un mecanismo de coordinación interinstitucional que podría ser un Comité de coordinación con la responsabilidad de poner en ejecución el Plan de trabajo elaborado como complemento al Convenio.



La ANR fue creada en el marco de la Ley Universitaria N° 23733, que señala, entre otros:

La Asamblea Nacional de Rectores es un organismo público constituido por los Rectores de las Universidades públicas y privadas, con la finalidad de estudiar, coordinar y orientar la actividad universitaria del país, buscar el fortalecimiento económico y académico de las universidades y el cumplimiento de su responsabilidad para con la comunidad nacional. La Asamblea Nacional de Rectores ejerce sus atribuciones velando y trabajando por la mejora continua de la calidad de la educación, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica y **la articulación de la universidad con los requerimientos del desarrollo regional y nacional.**

Las universidades se encuentran organizadas en 5 Consejos Regionales Interuniversitarios CRI: CRI AMAZONICO, CRI NORTE, CRI CENTRO, CRI SUR, CRI LIMA.

Una de las modalidades de trabajo de la Asamblea Nacional de Rectores para los Consejos Regionales consiste en apoyarlos y fortalecerlos en el desarrollo de programas piloto, cuyos resultados puedan ser replicados.

La Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario para la Inclusión Social (REDIVU) surge como resultado del compromiso de la comunidad internacional y algunas universidades para hacer de la Universidad un agente de profunda y efectiva transformación social. Su finalidad es promover la institucionalización del voluntariado universitario en Latinoamérica, a través de estrategias de formación e investigación, como medio para incidir en las políticas de inclusión social de la Región. Se trata de que las comunidades universitarias se constituyan y consoliden como actores protagónicos del desarrollo social de sus países, partiendo de la responsabilidad solidaria con quienes no han tenido aún las oportunidades de desarrollo que deberían tener.

La REDIVU se fundó el 2 de abril de 2009 como fruto del impulso y auspicio de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Fondo Fiduciario España-PNUD, así como del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV), la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

El 1 de junio inició sus labores la Secretaría Ejecutiva de la Red, instancia encargada de la coordinación y gestión operativa. Tiene su sede en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en las instalaciones cedidas por la Facultad de Contaduría y Administración dentro de Ciudad Universitaria (CU).

La propuesta de establecer la REDIVU surge de los Congresos Internacionales de Voluntariado Universitario realizados en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Lima (Perú) en 2007 y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana) en 2008, organizados por dichas universidades y el Fondo Fiduciario España-PNUD.

La **REDIVU** busca los siguientes objetivos específicos:

- Impulsar el establecimiento, fortalecimiento e institucionalización de los programas de voluntariado de las universidades.
- Apoyar el diseño de políticas orgánicas y la creación de unidades estables de trabajo con voluntariado en las universidades.
- Promover la cooperación y el intercambio de información y de experiencias entre organismos y programas en las universidades cuyo objeto sea el fortalecimiento del voluntariado.

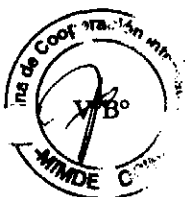


A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

de sus funciones. Otra meta que contribuirá a la sostenibilidad del proyecto será el logro de acuerdos o convenios interinstitucionales entre entidades que ofrecen voluntarios y entidades que solicitan voluntarios.

Beneficiarios del Proyecto

- a) Instituciones del gobierno regional y/o local, así como de la sociedad civil, que tengan interés en implementar programas de voluntariado.
- b) Jóvenes y Universitarios interesados en participar como voluntarios.
- c) Instituciones receptoras del voluntariado:
 - Gobiernos Locales Provinciales y Distritales
 - Gobiernos Regionales
 - MIMDES
 - Mesa de Concertación para la Lucha Contra la pobreza, que requiere de apoyo para promover sus iniciativas en materia de planificación del desarrollo local, presupuesto participativo, mesas de trabajo para mujer, niñez, etc. u otras iniciativas sobre todo en zonas pobres.



<p>... de movilización de voluntarios locales funcionando.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio de experiencias realizadas a nivel local, nacional e internacional. Las MCLCP cuentan con un grupo de trabajo sobre voluntariado. 	<p>Acción 2.4. Talleres de capacitación intermedios para los voluntarios.</p> <p>Acción 2.5. Movilización de los voluntarios locales</p> <p>Acción 2.6. Intercambio de experiencias a nivel micro-regional</p>	<p>MIMDES/ ANR</p>
<p>gobiernos locales y a la prestación de servicios sociales del MIMDES y de otras instituciones de las MCLCP que así lo requieran.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al menos una Universidad de cada región se asocia con REDIVU. Al menos tres MCLCP incorporan el voluntariado como uno de los temas de trabajo para trabajar en red. Al menos una universidad acude al Congreso Internacional sobre voluntariado universitario. Al menos un Foro sobre Voluntariado Universitario y Juvenil es organizado en el marco del proyecto. Se establecen vínculos e intercambios con proyectos de la región como el proyecto RONDON de Brasil. Al menos en una región se crea una Escuela de Voluntariado. 	<p>Actividad 3: Creación o refuerzo de redes para lograr el trabajo coordinado de las diferentes organizaciones de voluntariado juvenil y universitario, permitiendo el intercambio de experiencias de voluntariado a nivel local, regional, nacional e internacional.</p> <p>Acción 3.1. Se crean Mesas de Concertación sobre el voluntariado a nivel regional o espacios de diálogo sobre el voluntariado en el seno de las MCLCP</p> <p>Acción 3.2. Participación en Foros e iniciativas de Voluntariado Juvenil y/o Universitario a nivel nacional.</p> <p>Acción 3.3. Las Universidades que participan en el proyecto se interesan y colaboran con REDIVU.</p> <p>Acción 3.4. Intercambio de información y experiencias con La Escuela de Voluntariado Universitario REDIVU.</p> <p>Acción 3.5. Participación en el Congreso Internacional de Voluntariado Universitario organizado por REDIVU.</p> <p>Acción 3.6 Intercambio con otras iniciativas de voluntariado universitario y/o juvenil de la región: Bolivia, Colombia, Brasil.</p>	<p>MIMDES</p>
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nro de Guías implementadas. • Nro. De Cursos presenciales realizados. • Nro. De cursos en línea disponibles. • Nro. De personas que se inscriben a ambos cursos. • Nro. Visitas al portal sobre voluntariado • Nro. Registros regionales implementados. • Nro. De voluntarios locales movilizados. • Nro. De talleres realizados. • Nro. De MCLCP que incorporan la temática de voluntariado. • Nro. De Universidades que participan en REDIVU, o Nro. de redes creadas. • Nro. De encuentros interinstitucionales sobre voluntariado celebrados. 	<p>4. Actividades transversales del proyecto</p> <p>Acción 4.1. Coordinación a nivel nacional y actividades de seguimiento y monitoreo.</p> <p>Acción 4.2. Capacitación de los equipos de UNVs. Briefing anterior a la incorporación en el puesto.</p> <p>Acción 4.3. Sistematización de datos. Estudio de Sostenibilidad y factibilidad social. Evaluación. Auditoría</p>	<p>MIMDES</p>

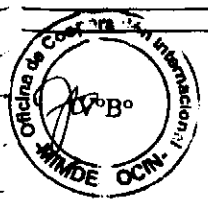


[Handwritten signature]

PLAN ANUAL DE TRABAJO Año 2

ACTIVIDADES PLANEADAS 2011

Listar las Actividades y Acciones Correspondientes	PLAZOS				PARTES RESPONSABLES	PRESUPUESTO PLANEADO		
	T1	T2	T3	T4		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto
Actividad 1: Actividad: Orientada a Universidades, Municipalidades, Ministerios, ONGs y cualquier organización que trabaje con jóvenes voluntarios para ofrecer capacitación, apoyo y asesoramiento con el objetivo de implementar, institucionalizar y divulgar programas de voluntariado inclusivos, que contribuyan al trabajo en red y que respondan a las necesidades e intereses de los jóvenes. Acción 1.1. Diseño de una Guía Metodológica para la implementación de Programas de Voluntariado con aplicables según la institución destinataria: Acción 1.2 Diseño e implementación de cursos presenciales y online de voluntariado en las regiones. Acción 1.3. Asesoramiento directo a través de una línea del voluntariado telefónica y un correo electrónico. Acción 1.4. Creación de puntos focales de voluntariado en las regiones del proyecto Acción 1.5. Creación registros regionales de voluntariado para la inscripción y acreditación de los voluntarios Acción 1.6 Diseño e implementación del portal del voluntariado juvenil y universitario. Acción 1.7. Diseño y desarrollo de campañas de divulgación. Acción 1.8. Elaboración de un boletín electrónico					MIMDES			39,000.00
						VNU	75000 VNU Nacional Especialista	16,000.00
						AECID	72400 comunicaciones	10,000.00
						AECID	72500 Suministros	2,500.00
						AECID	72100 Contrato Serv	10,500.00
Actividad 2: Movilización de voluntarios jóvenes y universitarios a través de las MCLCP contribuyendo a la mejora en la gestión descentralizada de los gobiernos regionales y locales, así como a las entidades de la sociedad civil en su lucha contra la pobreza. Acción 2.1. Elaboración y selección de los TORs de los voluntarios locales. Acción 2.2. Lanzamiento de la convocatoria y selección de voluntarios Acción 2.3. Programa de inducción inicial para los voluntarios de las MCLCP Acción 2.4. Talleres de capacitación intermedios para los voluntarios. Acción 2.5. Movilización de los voluntarios locales Acción 2.6. Intercambio de experiencias a nivel micro-regional					MIMDES/MCLCP			123,625.00
						VNU	Nacional Especialista	16,000.00
						PNUD	72500 Suministros	2,500.00
						PNUD AECID (30.000)	72500 Suministros	12,500.00
						PNUD (50.000)	71600 viajes	80,000.00
						PNUD	71600 viajes	10,000.00
						PNUD	73100 GMS	2,625.00
Actividad 3: Creación o refuerzo de redes para lograr el trabajo coordinado de las diferentes organizaciones de voluntariado juvenil y universitario, permitiendo el intercambio de experiencias de voluntariado a nivel local, regional, nacional e internacional. Acción 3.1. Se crean Mesas de Concertación sobre el voluntariado a nivel regional o espacios de diálogo sobre el voluntariado en el seno de las MCLCP Acción 3.2. Participación en Foros e iniciativas de Voluntariado Juvenil y/o Universitario a nivel nacional. Acción 3.3. Las Universidades que participan en el proyecto se interesan y colaboran con REDIVU. Acción 3.4. Intercambio de información y experiencias con La Escuela de Voluntariado Universitario REDIVU. Acción 3.5. Participación en el Congreso Internacional de Voluntariado Universitario organizado por REDIVU. Acción 3.6 Intercambio con otras iniciativas de voluntariado universitario y/o juvenil de la región: Bolivia, Colombia, Brasil.					MIMDES/ANR			26,181.93
						VNU	75000 VNU Nacional Especialista	16,000.00
						PNUD	71600 viajes	9,937.63
						PNUD	73100 GMS	344.30
1. Actividades transversales del proyecto Acción 4.1 Coordinación a nivel nacional y actividades de seguimiento y monitoreo. Acción 4.2 Capacitación de los equipos de UNVs. Briefing anterior a la incorporación en el puesto Acción 4.3. Sistematización de datos. Evaluación intermedia y final del proyecto					MIMDES			42,602.54
						VNU(29.500) PNUD (2.500)	75000 VNU Nacional Especialista	32,000.00
						AECID PNUD	74100 servicios profesionales 75100 GMS	10,515.04 87.50
								231,409.47



[Handwritten signature]

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza se responsabilizará de:

1. Apoyar la implementación y proporcionar apoyo operacional al componente de movilización de voluntarios en la lucha descentralizada contra la pobreza.
2. La MCLCP designará al personal en las MCLCP Regionales y Locales que colaborarán con dicho equipo.
3. Participar en el proceso de selección para el reclutamiento de los VNUs nacionales y de los voluntarios locales para las MCLCP y sus instituciones miembro.
4. La MCLCP garantizará la firma por parte de los voluntarios locales de una Carta de Compromiso, donde se establecerán los derechos y obligaciones de los voluntarios. Dicha Carta de Compromiso en ningún momento se podrá equiparar a un contrato laboral no generando los derechos y prerrogativas típicas de una relación contractual.
5. Una vez finalizada satisfactoriamente la asignación, el voluntario recibirá un reconocimiento y acreditación de su experiencia.
6. Facilitar el contacto y la firma de acuerdos, actuando como intermediario y facilitando acceso a la información sobre oferta y demanda de voluntarios entre universidades e instituciones miembro de las MCLCP.
7. Facilitar los contactos necesarios para la exitosa movilización de voluntarios entre las universidades y las autoridades locales, instituciones públicas y organizaciones de base.

La Oficina País PNUD se responsabilizará de:

1. Apoyar la implementación y proporcionar apoyo operacional al proyecto.
2. Participar en el proceso de selección para el reclutamiento de los VNUs nacionales.
3. Facilitar los contactos necesarios para la exitosa implementación del proyecto, así como para lograr las sinergias con otras iniciativas del PNUD.
4. Brindará asistencia técnica para la gestión del proyecto, identificación, selección y contratación de VNU e instituciones especializadas en voluntariado.
5. Velará y verificará que las actividades, resultados y objetivos del proyecto se cumplan de acuerdo a lo programado, y ayudará a resolver los problemas que surjan durante la ejecución del mismo.
6. Convocará la participación de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas con experiencia en este tipo de proyecto.
7. Pondrá a disposición del MIMDES la Guía de Procedimientos de Proyecto, que regirá como referente para realizar las operaciones que se ejecutarán durante el presente Proyecto.
8. El apoyo del PNUD se mantendrá siempre y cuando continúe la participación de los diferentes actores del proyecto independientemente de los cambios en el MIMDES.

VNU se responsabilizará de:

1. Apoyar la implementación del proyecto y proporcionar asistencia técnica en el tema de voluntariado para la lucha descentralizada contra la pobreza.
2. Monitorear el desarrollo del proyecto como parte del Programa de Movilización VNU, así como movilización de voluntarios locales.
3. Liderar el proceso de selección de los VNUs nacionales.
4. Gestionar los asuntos contractuales de los VNUs nacionales seleccionados siguiendo con los procesos del programa VNU. Los VNU firmarán con el PNUD una carta de compromiso que regulará sus derechos y obligaciones como tales.
5. Procurar la coordinación con otras iniciativas de voluntariado apoyadas por el programa VNU: Plan Nacional de Voluntariado 2009-2016, Proyecto Perú Verde, Mesa de Concertación sobre Voluntariado, Proyecto Ica
VNU aportará la experiencia y herramientas de otros proyectos de voluntariado juvenil y universitario en la región.



[Handwritten signature]

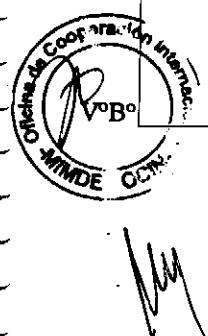
Reunión Anual y Final del Proyecto. Sobre la base del "Reporte Anual del Proyecto" se realizará una Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País."

Otros mecanismos de control y/o evaluación

- **Volunteer Reporting System:** Sistema de Informes sobre las asignaciones de los Voluntarios de las Naciones Unidas. El VRS ayudará en identificar problemas en las áreas diferentes de las asignaciones VNU, como por ejemplo, inicio, perfil o gestión de la asignación, etc.
- **Evaluación final:** Al terminar la implementación se realizará una evaluación final externa para la evaluación del desempeño y logros.
- **Auditoria:** El proyecto podrá ser auditado una vez en el marco de los procedimientos PNUD.

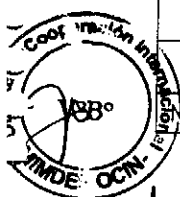
Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto

PRODUCTO 1: Las Instituciones de Voluntariado Juvenil y Universitario encuentran las herramientas necesarias para implementar e institucionalizar programas de voluntariado inclusivo, logrando así movilizar voluntarios en las Regiones objetivo del proyecto, que contribuyan a la lucha contra la pobreza de forma descentralizada y coordinada		
Actividad 1 (Atlas Activity ID)	Breve denominación de la actividad (Atlas Activity ID) Capacitación, apoyo y asesoramiento dirigida a institucionalizar y divulgar programas de voluntariado inclusivos	Fecha de Inicio: agosto 2010 Fecha de Cumplimiento: diciembre 2011
Propósito	Las Universidades, Municipalidades, Ministerios, ONGs y cualquier organización que trabaje con jóvenes voluntarios reciben capacitación, apoyo y asesoramiento para implementar, institucionalizar y divulgar programas de voluntariado inclusivos, que contribuyan al trabajo en red y que respondan a las necesidades e intereses de los jóvenes	
Descripción	<p>Acción 1.1. Diseño de una Guía Metodológica para la implementación de Programas de Voluntariado con aplicables según la institución destinataria:</p> <p>Acción 1.2. Diseño e implementación de cursos presenciales de voluntariado en las regiones.</p> <p>Acción 1.3. Diseño e implementación de cursos on-line sobre voluntariado.</p> <p>Acción 1.4. Asesoramiento directo a través de una línea del voluntariado telefónica y un correo electrónico.</p> <p>Acción 1.5. Apertura de una oficina de voluntariado en cada una de las regiones del proyecto.</p> <p>Acción 1.6. Creación registros regionales de voluntariado para la inscripción y acreditación de los voluntarios.</p> <p>Acción 1.7. Diseño e implementación del portal del voluntariado juvenil y universitario.</p> <p>Acción 1.8. Elaboración de un boletín electrónico sobre el trabajo de voluntarios jóvenes y universitarios.</p> <p>Acción 1.9. Diseño y desarrollo de campañas de divulgación (talleres, charlas, etc) y reconocimiento del trabajo voluntario de jóvenes y universitarios.</p>	

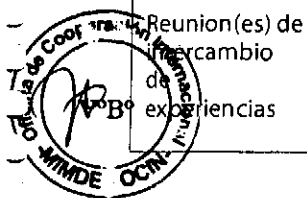


Nº de voluntarios que solicitan participar en el programa	CVs presentados a la convocatoria Entrevistas realizadas	Diciembre 2010 Marzo 2011 Junio 2011 Septiembre 2011
Nº de participantes en las inducciones.	Registro de participantes, controles de asistencia, certificado previo a la incorporación en la asignación como voluntario local, encuestas de calidad	Diciembre 2010 Marzo 2011 Junio 2011 Septiembre 2011
Nº de talleres intermedios	Registro de participantes, controles de asistencia, encuestas de calidad	Diciembre 2010 Marzo 2011 Junio 2011 Septiembre 2011
Nº de voluntarios que son movilizados	Informes de los supervisores de los voluntarios locales, informes de los voluntarios, acreditaciones de los voluntarios, registro de los voluntarios.	Diciembre 2010 Marzo 2011 Junio 2011 Septiembre 2011
Nº de experiencias registradas en las MCLCP e intercambio de las mismas	Reuniones de coordinación, jornadas de intercambio.	Diciembre 2010 Marzo 2011 Junio 2011 Septiembre 2011

Actividad 3 (Atlas Activity ID)	Breve denominación de la actividad (Atlas Activity ID) Trabajo en Red	Fecha de Inicio: Septiembre 2010 Fecha de Cumplimiento: diciembre 2011
Propósito	Creación o refuerzo de redes para lograr el trabajo coordinado de las diferentes organizaciones de voluntariado juvenil y universitario, permitiendo el intercambio de experiencias de voluntariado a nivel local, regional, nacional e internacional.	
Descripción	<p>3.1. Se crean Mesas de Concertación sobre el voluntariado a nivel regional o espacios de diálogo sobre el voluntariado en el seno de las MCLCP, con el apoyo de la MCV creada en el año 2008 en Lima y las MCLCP a nivel regional y local.</p> <p>3.2. Participación en Foros e iniciativas de Voluntariado Juvenil y/o Universitario a nivel nacional, con el objetivo de intercambiar experiencias y buenas prácticas.</p> <p>3.3. Las Universidades que participan en el proyecto se interesan y colaboran con REDIVU.</p> <p>3.4. Intercambio de información y experiencias con La Escuela de Voluntariado Universitario REDIVU.</p> <p>3.5. Participación en el Congreso Internacional de Voluntariado Universitario organizado por REDIVU.</p> <p>3.6. Intercambio con otras iniciativas de voluntariado universitario y/o juvenil de la región: Bolivia, Colombia, Brasil.</p>	
Criterio de Calidad	Método de Verificación	Fecha de Verificación
Nº de MCLCP que incorporan el	Reportes de las MCLCP, Actas de las	Diciembre 2010



	problemas que surjan durante la ejecución					termino medio al/la Oficial a Cargo
<i>Informe Anual/Final</i>	Revisión final Informe de Revisión Final general.	Director del proyecto	Antes de la finalizar el 17. mes de implementación. 2 semanas antes de finalizar el 18. mes de implementación.			
<i>Auditoria</i>	El proyecto será auditado una vez en el marco de los procedimientos PNUD.	PNUD	Según programación de la Sede			
<i>Evaluación</i>	Evaluación final externa para la evaluación del desempeño y logros.	Oficial a Cargo / UNVs Nacionales	Al terminar la implementación.			Informe que se presentará a la Sede UNV, RBLAC y a la AECID
<i>Visita de Monitoreo</i>	Visitas de monitoreo a las Regiones del proyecto	Oficial a Cargo y Oficial del Programa UNV Garante del proyecto y Director del proyecto	Periódicamente según necesidad			Principalmente realizará los viajes de monitoreo la Oficial a Cargo y puntualmente podrá ir acompañada de la Oficial del Programa UNV, se podrá invitar a representantes AECID, RBLAC y VNU Sede.
<i>Otros</i> Reunión Anual de VNUs trabajando en el Perú para el intercambio de experiencias	En estas reuniones, al menos una al año, todos los UNVs se encuentran para intercambiar sus experiencias, preocupaciones, sugerencias. Además reciben capacitación sobre como reforzar contribución como voluntarios y sobre otros aspectos relacionados con el voluntariado.	Oficial del programa VNU en el Perú	Un Briefing al inicio y otro al final del proyecto	Por definir		Se tratará de hacer dos encuentros, que coincidan con el encuentro anual de todos los UNV, la fecha prevista es estimativa, podría ser finales de febrero o principios de marzo, en función de cuando comiencen las actividades
Reunion(es) de intercambio de experiencias	Reuniones periódicas de intercambio de experiencias y buenas prácticas en las Regiones y	Responsable del Proyecto	Según necesidad			



M

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

ANEXOS (MANDATORIO)

1. **Disposiciones complementarias**
2. **Análisis de Riesgos**
3. **Plan de adquisiciones**
4. **Línea de Base sobre el voluntariado juvenil y universitario realizada por la Universidad del Pacífico.**

Información sobre REDIVU

Términos de Referencia de las asignaciones de VNU. (tentativo)



4. Dentro del número indicado de meses persona de servicios de personal descrito en el Documento de Proyecto, podrán efectuarse ajustes menores en las asignaciones individuales del personal del proyecto provisto por el Gobierno en consulta con el Organismo de Ejecución si se considerase que ello favorecería al proyecto. Se le informará al PNUD en todas las instancias en que esos ajustes menores tengan implicancias financieras.
5. El Gobierno seguirá pagando los salarios locales y las prestaciones al personal de la contraparte nacional durante el período en que dicho personal se ausente del proyecto para participar en las becas otorgadas por el PNUD.
6. El Gobierno habrá de sufragar todos los aranceles aduaneros y otros cargos relacionados con el despacho de aduana del equipamiento del proyecto, su transporte, manipuleo, almacenamiento y gastos conexos dentro del país. Tendrá la responsabilidad de su instalación y mantenimiento, así como de sacar el seguro y reemplazar el equipo, si fuese necesario, luego de su entrega en el sitio del proyecto.
7. El Gobierno pondrá a disposición del proyecto –sujeto a las disposiciones de seguridad existentes– todos los informes, publicados o no, así como los mapas, registros y otros datos que se consideren necesarios para la implementación del proyecto.
8. Pertenecerán al PNUD los derechos de patente, de autor y otros similares en relación con todo descubrimiento o trabajo resultantes de la asistencia que presta el PNUD al proyecto. Salvo que las Partes acuerden lo contrario en cada caso en particular, el Gobierno tendrá derecho a utilizar dichos descubrimientos o trabajos dentro del país sin necesidad de pagar regalías u otro cargo de naturaleza similar.
9. El Gobierno prestará asistencia a todo el personal del proyecto para ayudarlos a encontrar alojamiento que implique el pago de alquileres razonables.
10. El Presupuesto del Proyecto reflejará los servicios e instalaciones especificados en el Documento de Proyecto y que el Gobierno habrá de proveer al proyecto a través de una contribución en efectivo. El Gobierno abonará dicho monto al PNUD de acuerdo con el Cronograma de Pagos.
11. El pago que el Gobierno efectuará al PNUD del aporte mencionado más arriba en o antes de las fechas especificadas en el Cronograma de Pagos es un prerequisite para el inicio o la continuación de las operaciones del Proyecto.

(b) Participación del PNUD y del Organismo de Ejecución

1. El PNUD, a través del Organismo de Ejecución, le brindará al proyecto los servicios, el equipamiento y las instalaciones que se describen en el Documento de Proyecto. El Presupuesto del Proyecto contendrá la previsión presupuestaria del aporte especificado para el PNUD.
2. El Organismo de Ejecución consultará con el Gobierno y el PNUD sobre la propuesta del/de la Director/a de Proyecto¹ quien, bajo la dirección de dicho Organismo, tendrá la responsabilidad de la participación del Organismo de Ejecución en el proyecto dentro del país en cuestión. El/La Director/a de Proyecto supervisará a los expertos y a otro personal del Organismo asignado al proyecto así como la capacitación en el puesto de trabajo del personal de contraparte. Tendrá la responsabilidad de la gestión y utilización eficiente de todos los insumos financiados por el PNUD, lo que incluye el equipamiento provisto al proyecto.
3. El Organismo de Ejecución, en consulta con el Gobierno y el PNUD, habrá de asignar al proyecto el personal internacional y otro personal según se especifica en el Documento de Proyecto, seleccionará los candidatos para becas y determinará las normas para la capacitación del personal nacional de contraparte.
4. Las becas se administrarán según las reglamentaciones sobre becas del Organismo de Ejecución.



M

4. Todo el personal empleado por los contratistas del Organismo de Ejecución gozará de los derechos de inviolabilidad de todos los escritos y documentos relacionados con el proyecto.

5. El Gobierno eximirá del pago o asumirá los costos de impuestos, aranceles aduaneros, comisiones o cualquier otro cargo que se imponga y que pueda llegar a retener el Organismo de Ejecución sobre el personal de dicha compañía u organización, salvo en el caso de los nacionales del país anfitrión empleados en forma local en relación con:

(a) Los salarios que cobra dicho personal dentro del marco de la ejecución del proyecto;

(b) Todo equipamiento, materiales y suministros ingresados al país a los fines del proyecto o que, luego de ingresados, pueden llegar a retirarse del país;

(c) Cualquier cantidad significativa de equipamiento, materiales y suministros adquiridos localmente para la ejecución del proyecto como, por ejemplo, nafta y repuestos para el funcionamiento y mantenimiento del equipo mencionado en (b) ut supra, con la aclaración que los tipos y cantidades aproximadas que serán objeto de la exención y los procedimientos a seguirse se acordarán con el Gobierno y, según corresponda, se volcarán en el Documento de Proyecto; y

(d) Como en el caso de las concesiones otorgadas en la actualidad al personal del PNUD y del Organismo de Ejecución, todos los bienes ingresados -lo que incluye un automóvil por empleado para su uso particular- por la empresa u organización o su personal para su uso o consumo personal o que luego de ingresados al país se retiren del mismo al partir dicho personal.

6. El Gobierno asegurará:

(a) la rápida autorización para los expertos y otros individuos que desempeñen servicios en relación con el presente proyecto; y

(b) el rápido despacho de aduana de:

(i) el equipamiento, los materiales y suministros que se necesitan en relación con el presente proyecto; y

(ii) los bienes pertenecientes a o dirigidos al uso o consumo personal de los empleados del PNUD, sus Organismos de Ejecución u otras personas que desempeñen servicios relacionados con este proyecto en su nombre y representación, salvo aquellos contratados localmente.

7. El Organismo de Ejecución podrá renunciar a los privilegios e inmunidades a los que se hace referencia en los párrafos ut supra, y a los que tienen derecho dicha empresa u organización y su personal cuando, a criterio del Organismo o del PNUD, dicha inmunidad impidiera la administración de justicia y siempre que dicha renuncia pueda efectuarse sin que afecte la conclusión exitosa del proyecto o el interés del PNUD u Organismo de Ejecución.

8. El Organismo de Ejecución, a través del Representante Residente, le proporcionará al Gobierno un listado del personal al que le resultará aplicable los privilegios e inmunidades enumerados más arriba.

9. Ningún párrafo del presente Documento de Proyecto o Anexo se interpretará como una limitación a los derechos, facilidades, privilegios o inmunidades conferidos en cualquier otro instrumento en relación con una persona, física o jurídica, incluida en el presente.

Suspensión o finalización de la asistencia

1. Previa notificación por escrito al Gobierno y al Organismo de Ejecución, el PNUD podrá suspender la asistencia a cualquier proyecto si, a criterio del PNUD, surgiese alguna circunstancia que interfiriese con o amenazase interferir con el cumplimiento exitoso del proyecto o el logro de sus objetivos. En esa misma notificación o en una posterior, el PNUD podrá indicar las condiciones en las que estaría dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto. Dicha suspensión seguirá vigente hasta tanto las condiciones mencionadas fuesen aceptadas por el Gobierno y el PNUD notificase por escrito al Gobierno y al Organismo de Ejecución que está dispuesto a reanudar su asistencia al proyecto.

2. Si cualquier situación a la que se hace referencia en el párrafo 1 ut supra persistiese por un período de 14 días posteriores a ser informados el Gobierno y el Organismo de Ejecución de la situación y suspensión



ANÁLISIS DE RIESGOS:

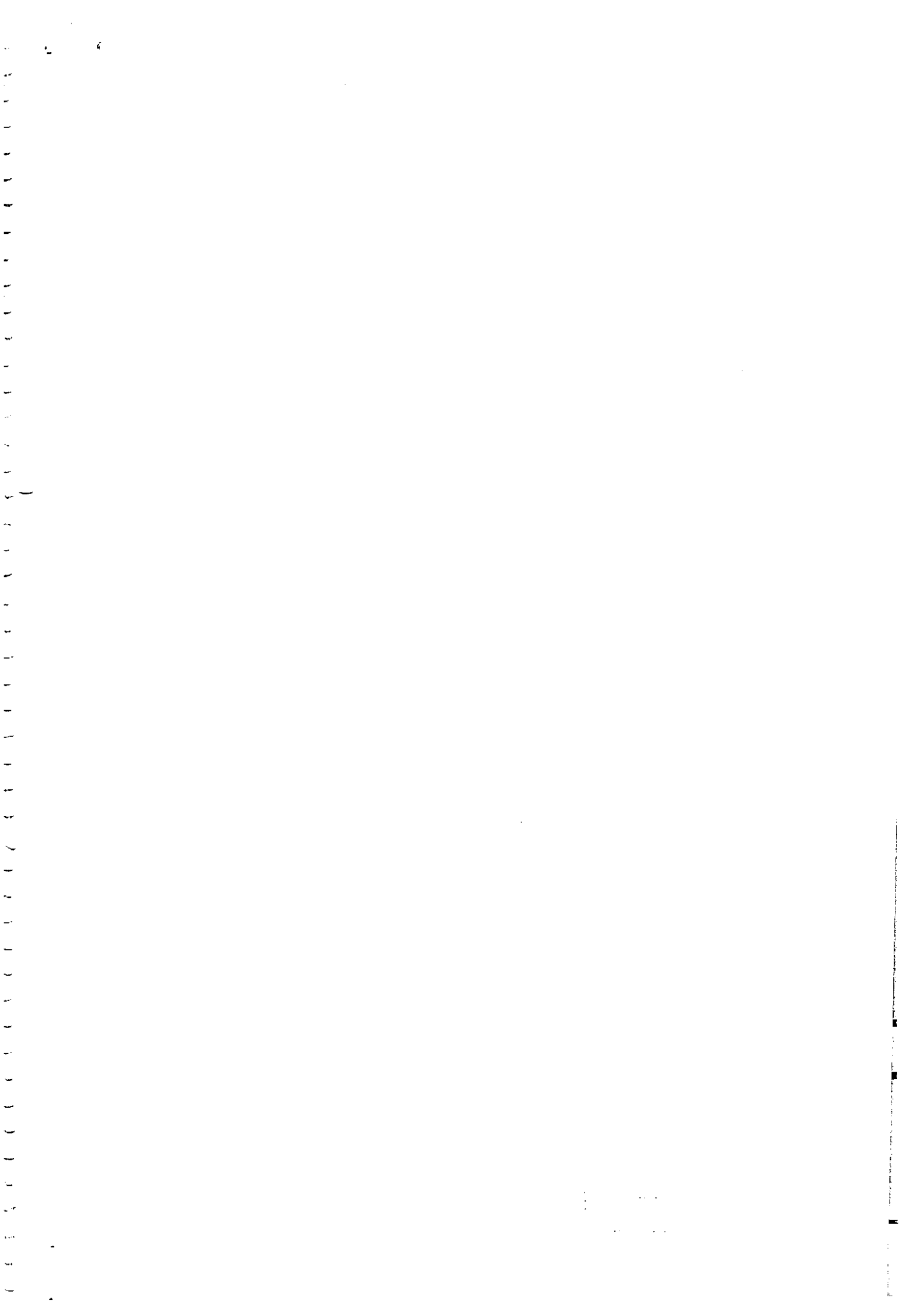
Se estima que el las actividades del proyecto puedan presentar algunos riesgos. La matriz siguiente presenta los mismos y las medidas de mitigación previstas en cada uno de ellos.

REGISTRO DE RIESGOS

Nombre del Proyecto: "Voluntariado juvenil y universitario en estrategias de lucha contra la pobreza en Perú: apoyo a los Gobiernos Regionales en el proceso de descentralización."						Award ID:		Fecha:	
#	Descripción	Fecha de identificación	Tipo	Impacto & Probabilidad	Respuesta Gerencial / Medidas de Mitigación	Responsable	Remitido y Actualizado por	Última Actualización	Estado
1	Falta de coordinación por parte de las instituciones que trabajan con voluntarios jóvenes y universitarios en las regiones del proyecto.	Línea de Base sobre voluntariado juvenil y universitario. Universidad del Pacífico. Noviembre 2009	Estructura organizacional y de gestión. Tiene limitaciones en la capacidad de ejecución.	Incumplimiento en las metas y objetivos de acuerdo al calendario. Probabilidad = 2 Impacto = 3	Coordinaciones del MIMDES con la Gerencia de Desarrollo Social, las MCLCP y ANR para lograr que tanto la información del proyecto como la participación de las instituciones sea efectiva Involucrar a las Universidades más representativas de la zona en el proyecto desde el principio, en función de la línea de base elaborada por la Universidad del Pacífico. Participación de las mismas en las MCLCP. Sensibilización sobre la importancia del voluntariado universitario y su aportación en la lucha contra la pobreza a nivel regional.	Director Nacional	Equipo de VNU del proyecto en coordinación con los voluntarios locales.		
2	Posibles cambios en las autoridades de los varios niveles de gobierno amenazan la sostenibilidad del proyecto.	Plan Anual de Transferencia Sectorial 2009. MIMDES	Estructura organizacional y de gestión. Tiene limitaciones en la capacidad de ejecución.	Incumplimiento en la entrega de productos e incrementar los costos del proyecto. Probabilidad = 2 Impacto = 2	Coordinaciones del MIMDES con la Gerencia de Desarrollo Social. Promover la sostenibilidad del proyecto mediante el trabajo en las MCLCP donde están representados diferentes actores de la sociedad civil y el gobierno regional y local, así como ministerios. Las MCLCP reforzadas serán la base para la sostenibilidad de las acciones.	Director Nacional	Equipo de VNU del proyecto en coordinación con los voluntarios locales.		
3	Falta de participación por parte de los jóvenes y universitarios por falta de tiempo o recursos económicos	Línea de Base sobre voluntariado juvenil y universitario. Universidad del Pacífico. Noviembre 2009	Estructura organizacional y de gestión. Presenta limitaciones en la capacidad de ejecución.	Incumplimiento en las metas y objetivos del proyecto. Probabilidad = 2 Impacto = 2	Coordinaciones con las MCLCP Regionales y Locales, participación de Universidades y ONGs de voluntariado, apoyo de la ANR para la coordinación con las universidades de cada zona. Sensibilización en los jóvenes y universitarios del aporte que el voluntariado puede ofrecerles para una completa formación. Cobertura médica y	Director Nacional	Equipo de VNU del proyecto en coordinación con los voluntarios locales.		



[Handwritten signature]



PLAN ADQUISICIONES 2010

Cuenta Presupuestal	Descripción Actividad	Cantidad	Monto Estimado USD x 000	Monto Contratado USD x 000	Tipo de Competencia (Local / Intern)	Método de adquisición	Fecha Estimada inicio proceso SDC ML/SDP	Fecha Estimada recepción / apertura ofertas / propuestas	Fecha estimada de adjudicación del contrato (CAP)	Fecha estimada término del contrato	A Cargo de	comentarios
72135	Contrato de Servicios: Diseño e implementación de campaña publicitaria	1	15.500.00	15.500.00	L	SDC	septiembre	octubre	noviembre	dic 2011	MIMDES	
74200	Contrato de servicios: Material audiovisual e impresiones para capacitaciones	1	5.000.00	5.000.00	L	SDC	septiembre	octubre	noviembre	dic 2011	MIMDES	
72135	Contrato de Servicios: Portal WEB voluntariado	1	15.000.00	15.000.00	L	SDC	septiembre	octubre	noviembre	febrero 2011	MIMDES	
72500	Comunicaciones línea telefónica	1	15.000.00	15.000.00	L	SDC	septiembre	octubre	noviembre	dic 2011	MIMDES	
72500	Suministros: papelería	1	2.300.00	2.300.00	L	SDC	septiembre	octubre	noviembre	dic 2011	MIMDES	
72500	Suministros: material fungible	1	2.200.00	2.200.00	L	SDC	septiembre	octubre	noviembre	dic 2011	MIMDES	
72805	Equipos informáticos (PC's)	8	11.000.00	11.000.00	L	CD	septiembre	octubre	noviembre	dic 2011	MIMDES	
71300	Servicios profesionales: Estudio Sostenibilidad	1	2.500.00	2.500.00	L	SDC	septiembre	octubre	noviembre	dic 2010	MIMDES	
	Sub Total		66.500.00									

[Handwritten signature]



PLAN ADQUISICIONES 2011

Cuenta Presu- puestal	Descripción Actividad	Cantidad	Monto Estimado USD x 000	Monto Contratado USD x 000	Tipo de Competencia (Local / intern)	Metodo de adquisicion	Fecha Estimada Inicio proceso SDC-MUSOP	Fecha Estimada recepción / apertura ofertas / propuestas	Fecha estimada de adjudicación del contrato (CAP)	Fecha estimada término del contrato	A Cargo de	comentarios
74100	Servicios profesionales Evaluación y auditoria	1	10,515.04	10,515.04	L	SDC	octubre	noviembre	noviembre	diciembre 2011	MIMDES	
	Sub Total											

AS

Am



**UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO**

**Estudio de Línea de Base sobre el voluntariado juvenil y
universitario en el Perú**

Elaborado por: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico

3 de Diciembre de 2009

RESUMEN EJECUTIVO

Objeto del estudio

El presente estudio tiene por objeto identificar a las principales entidades públicas y privadas que realizan y promueven actividades de voluntariado universitario y juvenil en nueve regiones del Perú: Lima, Arequipa, La Libertad, Cusco, Puno, Junín, Cajamarca, Piura y Ayacucho y elaborar una línea de base a partir de ello. La selección de estas regiones responde a criterios establecidos por el PNUD. El espectro de análisis comprende tanto organizaciones públicas como privadas que promueven directamente el voluntariado juvenil y universitario, o que sirven de plataforma o red para congregarse a organizaciones que trabajan en ello. El estudio no incluye aquellas organizaciones que facilitan la inserción de voluntarios extranjeros en el medio local, es decir, entidades de cooperación internacional u organizaciones de la sociedad civil que tienen operaciones en las regiones reseñadas y que trabajan fundamentalmente captando jóvenes del exterior para su involucramiento en proyectos sociales. No obstante, pese a que el foco de estudio está puesto en organizaciones que trabajan con jóvenes peruanos, algunas de ellas podrían funcionar también como captadores de voluntarios extranjeros.

El estudio cubre los siguientes criterios de análisis:

- Tipología de programas de voluntariado universitario y juvenil de acuerdo a áreas temáticas
- Alcance geográfico y territorial de los programas
- Sectores de la población atendidos
- Actividades desarrolladas

Metodología

Se realizó en primer término una búsqueda de los antecedentes y orígenes del voluntariado en el Perú, a través de una exploración de fuentes secundarias (informes especializados). Se tomó como marco de referencia inicial los resultados de la última Encuesta Nacional de Donaciones y Trabajo Voluntario (2001) realizada por la Universidad del Pacífico, en la cual se establecen, entre otros alcances, características básicas sobre las áreas de trabajo voluntario y tipo de organizaciones¹.

Asimismo, para determinar el universo de organizaciones se cruzó información con la base de datos de la Asamblea Nacional de Rectores, la red del Programa de Intercambio Educativo (PIE) de la Universidad del Pacífico, el Centro Nacional para el Voluntariado (CENAVOL) y otras bases de datos referidas por algunas de las fuentes consultadas. Este procedimiento permitió identificar a las principales instituciones públicas y privadas que trabajan en la promoción y organización de iniciativas de voluntariado juvenil y universitario, las cuales fueron clasificadas según su tipo como organismos públicos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones eclesiósticas, programas empresariales y otros.

¹ Portocarrero, Felipe y Millán, Armando, *Voluntarios, Donantes y Ciudadanos*, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 2004.

CAPITULO I

CONTEXTO DEL VOLUNTARIADO JUVENIL Y UNIVERSITARIO EN EL PERU

1.1. Contexto general

Indagar sobre los orígenes del voluntariado en el Perú obliga a ingresar a un terreno poco explorado y de dimensiones aun desconocidas. La existencia de prácticas que hoy podrían denominarse como voluntarias, data del periodo prehispánico y se encontrarían cimentadas en los principios de redistribución y reciprocidad, inherentes a los sistemas de organización de las primeras sociedades.

Pese al aparente robustecimiento del tema, sugerido por la proliferación de organismos de voluntariado en los últimos diez años, es poco lo que se ha avanzado en términos de investigación académica y de sistematización, hecho que impide obtener una radiografía fidedigna acerca de sus orígenes, motivaciones y contexto en el cual se desarrollan estas iniciativas. Este vacío resulta particularmente sorprendente teniendo en consideración que en el Perú la práctica del voluntariado no es reciente, sino que tendría raíces antiguas cuyos referentes más visibles serían el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y la Cruz Roja Peruana; instituciones que datan de la segunda mitad del siglo XIX y que continúan vigentes hasta la actualidad. Probablemente la escasa documentación disponible responda a la poca valoración que ha tenido el voluntariado con relación a su potencial como dinamizador de desarrollo, lo cual reflejaría una visión, si bien retrograda y en transformación, aun vigente en algunos sectores de la población.

Pese a que la aproximación existente al análisis de estas prácticas converge en resaltar su carácter filantrópico y su empatía con algunos principios de la tradición cristiana, la reflexión reciente en torno a ella discurriría en otra dirección, claramente enfocada en el impacto de su compromiso en la construcción de sociedades viables. En efecto, la necesidad de conocer las características del voluntariado se inscribe actualmente en una línea de pensamiento mucho más amplia que pasa por reevaluar la importancia de la ética como motor del desarrollo y la necesidad de promoverla desde sus bases y desde la acción del Estado. Autores como Bernardo Kliksberg y Amartya Sen insisten en destacar los vínculos entre ética y compromiso ciudadano, así como su repercusión directa en el logro de un desarrollo económico sostenido. En este sentido, la necesidad de fortalecer el capital social y promover valores éticos en contra de la corrupción, a favor de la igualdad, la solidaridad y la cooperación serían esenciales para el logro de los objetivos económico-sociales (Kliksberg; 2006). Este esfuerzo tendría como consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida, lo cual constituye finalmente un indicador decisivo sobre el desarrollo de las naciones.

El debate sobre estos temas se ha visto fortalecido en los últimos años y ha dado lugar a la producción de una extensa y reciente bibliografía en América Latina, lo cual a su vez habría tenido una incidencia directa en la materialización de diversos esfuerzos, tanto públicos como privados, orientados al desarrollo humano y que parten de un reconocimiento explícito de la ética y su importancia para el desarrollo. De esta manera, organismos internacionales de gran influencia como el BID, la UNESCO, la CELAJU, el Banco Mundial y el PNUD,

Ahora bien, considerando un escenario bipolar, en el cual por un lado existiría una presión discursiva en pro de la ética y el voluntariado en los recintos académicos que tendría un eco en los estudiantes universitarios; y por otro lado, la constatación de que solo una minoría de jóvenes accedería a la educación superior y que por lo tanto podría no verse tan expuesta a este discurso, cabe preguntarse ¿donde quedarían recogidas las iniciativas de voluntariado juvenil que escapan a los espacios universitarios?, ¿Qué tan amplio es el involucramiento juvenil en este caso? ¿Bajo qué formas organizativas y áreas temáticas se materializaría esta participación?, ¿Dónde se encontrarían trabajando estas entidades?

Más allá de las indagaciones que podrían formularse sobre las motivaciones de los jóvenes voluntarios, y que exceden ciertamente el marco de análisis de este estudio, es pertinente anticipar un vínculo entre el creciente debate sobre la importancia de la ética, su presencia en el espacio público (no solamente en la academia), y la respuesta organizada que suscita entre los jóvenes. En este sentido y como quiera que se dé, el voluntariado juvenil se enmarca dentro de una corriente de reflexión creciente no solamente acerca de la ética, sino también acerca de la importancia del compromiso de la juventud con los principales temas de la agenda política y social. Esta preocupación cobra una relevancia contundente en países en vías de desarrollo, en vista de una mayor desigualdad y menor capacidad de abasto de los Estados para hacer frente los problemas sociales derivados de ello, sin que esto último suponga que el voluntariado juvenil tenga que asumir tareas que le corresponden exclusivamente al Estado.

1.2. Marco conceptual del voluntariado en el Perú

Breve repaso histórico

El 2001 fue declarado por Naciones Unidas como el Año Internacional del Voluntariado. Esto determinó una clara oportunidad para promover un debate más abierto sobre la actividad voluntaria en el Perú e identificar y congregar a las organizaciones promotoras en el tema en torno a un mismo norte estratégico que permitiera revertir la tremenda dispersión existente hasta ese momento. De esta manera, 18 instituciones locales conformaron el Comité Nacional de Celebración del Año Internacional del Voluntariado "Comité AIV-Perú", a lo cual contribuyó el Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano, PROMUDEH. En el marco de ello se desarrollaron un conjunto de acciones orientadas a expandir la visibilidad pública de la actividad voluntaria, compatibilizar esfuerzos, identificar a las organizaciones más relevantes y convocar la atención del Estado y de la empresa privada⁴.

Durante este mismo año la Universidad del Pacífico realizó la I Encuesta Nacional sobre Trabajo Voluntario y Donaciones (EDV 2001) que tuvo como marco de intervención la Primera Feria Nacional de Voluntarios⁵. Este estudio permitió conocer algunos aspectos relevantes sobre los comportamientos solidarios, tanto en su cobertura como en su naturaleza, así como las motivaciones de los voluntarios, con miras a establecer un perfil. El estudio mostró que el 34% de la población mayor de 18 años había realizado algún tipo de trabajo voluntario el año anterior, y que el 43% de estas personas eran miembros de las organizaciones a través de las cuales realizaron su trabajo como voluntarios y no solo colaboradores/as esporádicos, dedicando anualmente una media de 195 horas.

⁴ CENAVOL, Panorama del voluntariado en el Perú.

⁵ Portocarrero, Felipe y Millán, Armando, *Voluntarios, Donantes y Ciudadanos*, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 2004.

A finales de ese mismo año y en consonancia con lo establecido en la referida norma, la Secretaría Nacional de Juventud, órgano de asesoramiento del Ministerio de Educación encargado de la articulación, coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las Políticas Nacionales de Juventud contempladas en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, decide crear en el Programa Nacional de Promoción del Voluntariado Juvenil, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dicho programa busca

“dinamizar e incrementar la participación efectiva de los jóvenes peruanos de forma solidaria y comprendida en ejes estratégicos del desarrollo, presentando a los jóvenes voluntarios como los nuevos aliados para luchar proactivamente por la riqueza, la igualdad, la inclusión y la inserción en nuestro país”⁸.

La relevancia de este programa consiste en que es el esfuerzo más destacable emprendido desde el Estado por sistematizar el trabajo de los voluntarios jóvenes y de las organizaciones que los reclutan. En este sentido, el programa funciona como una plataforma de encuentro entre jóvenes que desean hacer voluntariado y organismos que buscan voluntarios, sin dejar de lado la sintonización de esta dinámica con los objetivos estratégicos nacionales. De ahí que los ejes de intervención definidos como prioritarios sean: a) Los programas sociales para superar la pobreza, b) la ayuda humanitaria y situaciones de desastres y c) las políticas públicas que contribuyan a los objetivos de desarrollo del milenio.

En síntesis, en los últimos diez años la actividad de voluntariado en el país se ha visto dinamizada tanto por el incremento en el número de organizaciones y agrupaciones de la sociedad civil que convocan la participación de voluntarios; como por el esfuerzo, modesto pero igualmente significativo por parte del Estado, por sintonizar con este fenómeno y alinear sus estrategias de intervención con los intereses, posibilidades y potencialidades de estas organizaciones y personas. Pese a que las respuestas del sector público expuestas en estos párrafos continúan siendo reactiva y muy probablemente insuficiente, resultan significativas en tanto representan un compromiso explícito y novedoso del Gobierno por impulsar el voluntariado, especialmente el juvenil.

Voluntariado y voluntario juvenil

Ensayar una definición sobre el voluntariado supone repasar los componentes básicos que motivan su ejercicio y los compromisos que se derivan de ello. La complejidad del concepto y a la ausencia de un consenso generalizado sobre sus alcances, obliga a establecer un marco de referencia para el análisis, lo cual pasa por revisar algunas de las definiciones más aceptadas en el medio local y que han sido formuladas por diversas organizaciones implicadas en el tema.

El CENAVOL define la concepción del voluntariado como:

“(...) la acción que de manera consciente y voluntaria se despliega con la finalidad de aportar a la solución de una determinada problemática o carencia. Obedece en primer término a sentimientos superiores de solidaridad y entrega, así como a un sentido de responsabilidad social y de deseo de participar activamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. Por ello, no reemplaza ni debe reemplazar puestos

⁸ Secretaría Nacional de la Juventud, 2008.

involucramiento. De esta manera, diversos organismos internacionales, universidades y gobiernos, mantienen programas extensos para promover el voluntariado entre sus jóvenes que operan bajo este esquema, sin que por ello se ponga en tela de juicio la legitimidad de su motivación solidaria ni el impacto de sus alcances. Un ejemplo significativo de ello es el caso de las Compañías de Bomberos, que en otros países han sido asimiladas bajo presupuestos estatales y sus miembros se siguen denominando como voluntarios. Sin embargo, en el Perú, continúan operando bajo un esquema filantrópico y sin recibir un seguro de accidentes como apoyo por parte del Estado¹¹.

En la misma línea de este planteamiento, tal como se verá más adelante, algunas organizaciones locales que captan voluntariados del extranjero operan también bajo este principio, es decir, acogen a aquellos voluntarios que llegan al país respaldados por organizaciones extranjeras que cubren sus gastos de manutención y seguro, de manera que este costo no se traslada al voluntario y este puede dedicarse enteramente al cumplimiento de su tarea social, sin preocuparse por su subsistencia.

No es el propósito de este estudio profundizar la reflexión acerca de la conveniencia o no de tales aproximaciones al voluntariado. Tampoco existe investigación local que permita adelantar conclusiones sobre la realidad social en la cual se desarrollan dichas prácticas. No obstante, la evidencia empírica sugiere que estas contraprestaciones se están empezando a aplicar en algunas organizaciones de voluntariado juvenil que han sido objeto de este estudio y que se describirán con mayor detalle en los párrafos sucesivos. En algunos casos, estas retribuciones adquieren formas similares a las que existen en los programas extranjeros. En otros, tales como los programas de voluntariado universitario, la participación de los jóvenes voluntarios está sujeto a formas de recompensa concretas tales como créditos de servicio o créditos paraacadémicos, cuyo cumplimiento es incluso obligatorio para la obtención del grado de bachiller.

Esta realidad deja entrever la complejidad que adquieren los términos "voluntariado" y "voluntario" en el contexto juvenil y más específicamente en el universitario. A esta complejidad se suma el abordaje que tiene el término desde otra perspectiva institucional, ya que como señalan algunos de los expertos entrevistados, la participación del voluntario juvenil en ambientes como el municipal o el de las organizaciones de barrio, no siempre es vista como tal y recibe más bien la denominación de "promotor" o de "colaborador"¹², aun cuando esencialmente su función es equivalente a la de un "voluntario".

Finalmente, en medio de este cuestionamiento sobre los alcances del concepto, la Secretaría Nacional de la Juventud acota la definición de "voluntario joven" de la siguiente manera:

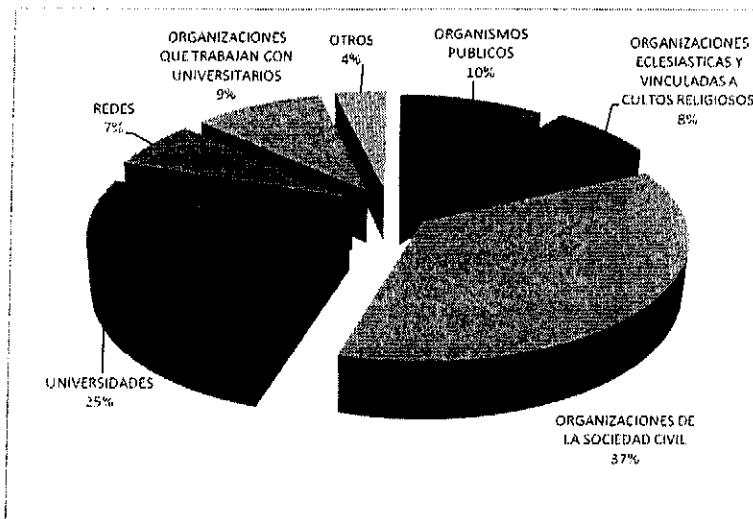
*"Voluntario Joven es todo aquel joven que realiza cualquier labor o actividad sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidad contractual con la Institución con la que colabora. El Voluntario Joven puede realizar actividades asistenciales, de servicios sociales, cívicas, de capacitación, culturales, científicas, deportivas, sanitarias, de cooperación al desarrollo, de defensa del medio ambiente, de promoción del voluntariado."*¹³

¹¹ Entrevista realizada a Edwards Almandoz, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, noviembre de 2009.

¹² Entrevista realizada a Oscar Bravo, CONAVOL, octubre de 2009.

¹³ Secretaría Nacional de la Juventud, 2008.

Gráfico Nro. 1
Organizaciones que trabajan con voluntarios jóvenes



Base: Total de entidades que tienen programas de voluntariado juvenil (106)
 Elaboración: Propia

Estas entidades fueron identificadas a lo largo de tres semanas efectivas de investigación a través de fuentes secundarias y primarias (páginas web, contacto vía e-mail y en algunos casos por vía telefónica, ahí donde la información se encontraba disponible). Sin embargo, es posible afirmar, con razonable certidumbre, que el universo real sería mucho mayor. Dos razones sugieren esta posibilidad. La primera de ellas es de naturaleza institucional, ya que muchas organizaciones que recurren al voluntariado juvenil no se encuentran formalizadas ni tienen presencia en internet. Otra razón importante tiene que ver más bien con un tema de auto percepción, ya que algunas organizaciones no denominan a su personal como voluntarios ni conciben sus líneas de trabajo como actividades de voluntariado. En este sentido se habla, por un lado, de colaboradores, aun cuando en la práctica desempeñan funciones bajo modalidades que si recaen dentro de lo que se ha definido como trabajo voluntario; y por otro lado, se mencionan programas de proyección social, pero no de voluntariado.

Una primera distinción, ciertamente agregada, conduce a distinguir dos claros grupos. El primero de ellos integrado por entidades que trabajan exclusivamente con jóvenes, muchos de los cuales, a su vez, se abastecen principalmente de voluntarios universitarios. La segunda categoría agrupa a las instituciones que, sin contar exclusivamente con jóvenes, tienen programas que atraen a este tipo de voluntarios bajo diversas modalidades de participación.

Por otro lado, cabe mencionar en este punto que la muestra no ha considerado a otras entidades que podrían tener una actividad de voluntariado juvenil significativa. Estas entidades son: clubes departamentales, provinciales y distritales, clubes deportivos, colegios, clínicas, comedores populares, organizaciones vecinales y rondas urbanas, organizaciones de derechos humanos, fundaciones y organizaciones caritativas y partidos políticos.

Cuadro Nro. 1
Distribución de organizaciones por tipo y regiones

REGIONES	Org. Públicas	Org. De la sociedad civil	Org. Eclesiásticas	Org. Que trabajan con universitarios	Redes	Otros	TOTAL
Arequipa	5	9	3	5	2	1	25
Ayacucho	5	6	3	4	2	1	21
Cajamarca	4	6	2	3	2	1	18
Cusco	6	9	3	4	2	1	25
Junín	5	4	5	3	2	1	20
La Libertad	6	7	3	3	2	1	22
Lima	7	26	6	11	4	1	55
Piura	5	7	3	3	2	2	22
Puno	4	4	2	3	3	2	18

Base: 106 organizaciones con presencia en múltiples regiones.

No totalizan 106 organizaciones porque algunas de estas tienen presencia en más de una región.

Elaboración: propia.

En lo que respecta a organizaciones eclesiasicas que trabajan con jóvenes voluntarios no se observa un patrón de incidencia significativo, pero al igual que en los casos anteriores, las organizaciones de este grupo también suelen tener una presencia a nivel nacional. Las más significativas son: Encuentros - Casa de la Juventud y Caritas del Perú. Las organizaciones que trabajan con jóvenes voluntarios si tienen una clara presencia mayoritaria en Lima, tal como se analizará en los siguientes párrafos.

2.2. Tipología de organizaciones de voluntariado juvenil, áreas temáticas de intervención y alcance geográfico

Los criterios expuestos permiten entonces construir las siguientes categorías de análisis de acuerdo al grado de institucionalización de las entidades que componen la muestra: agrupaciones y programas de voluntariado juvenil en universidades (sin personería jurídica), organizaciones públicas y privadas; y redes promotoras de voluntariado.

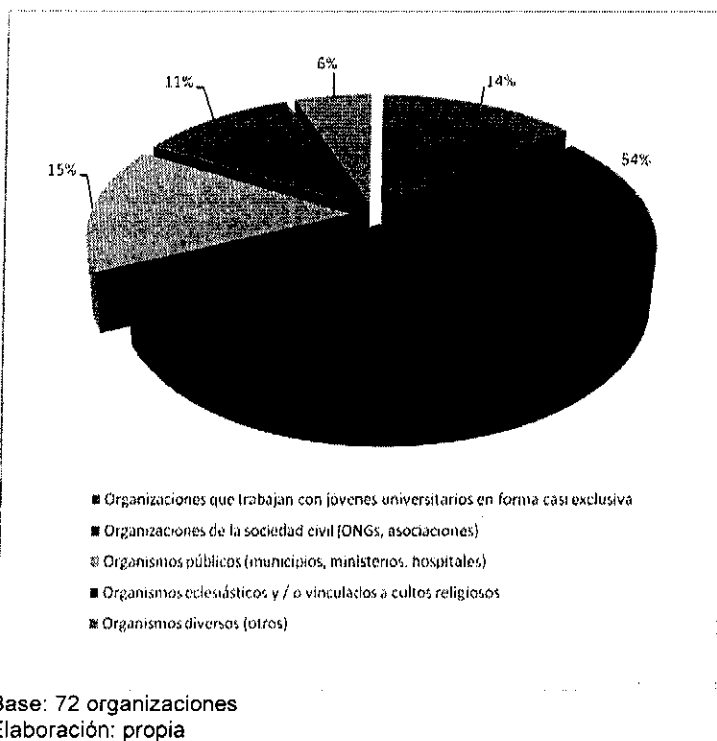
2.2.1. Agrupaciones y programas de voluntariado juvenil universitario

Fuera de las 106 organizaciones formalizadas que movilizan a voluntarios jóvenes, la muestra ha permitido identificar en 20 universidades de Lima y del interior del país, 47 programas de voluntariado cuyo nivel de institucionalización es variable y presumiblemente elemental y conforman, por lo tanto, una categoría dispersa y cambiante, de proporciones inciertas, pero de un dinamismo sugerente.

Dada la ausencia de una personería jurídica en la mayor parte de casos, estos programas no han sido contabilizados como "organizaciones", sino que se recogen más bien bajo la forma de "agrupaciones" o movimientos. Estos programas pueden ser a su vez de dos

vez en programas únicos y de alcance pequeño, como los señalados en la categoría anterior, pero que en la actualidad han robustecido su accionar. Esta categoría está compuesta por un total de 72 instituciones, entre ONGs, asociaciones civiles sin fines de lucro, organismos públicos (municipios, hospitales), clubes, organismos eclesiásticos, grupos parroquiales y entidades vinculadas a diversos cultos religiosos. En todos estos casos, se trata de entidades institucionalizadas y de antigüedad variable, pero cuyos programas de voluntariado juvenil puede ser de reciente creación y poco organizados.

Gráfico Nro. 2
Organizaciones públicas y privadas



- *Organizaciones que trabajan fundamentalmente con voluntarios universitarios*

Las diez organizaciones identificadas bajo esta denominación tienen como característica común el haber nacido en espacios universitarios y encontrarse actualmente manejadas por egresados que en su momento asumieron un compromiso social. A diferencia de las agrupaciones y programas de voluntariado juvenil descritas en el punto anterior, estas entidades se encuentran formalizadas y algunas de ellas han logrado incluso trascender el espacio académico en el cual nacieron y se han extendido a otros centros de estudio. En la actualidad todas gozan del estatus de asociaciones civiles sin fines de lucro o de ONGs y se ha optado por diferenciarlas de las "organizaciones de la sociedad civil" precisamente por la cualidad de trabajar casi exclusivamente con universitarios.

En cuanto al alcance geográfico, todas tienen como ámbito de intervención el contexto local y principalmente Lima. La excepción a esta observación es la asociación Un Techo para mi País; una institución latinoamericana originaria de Chile y que se encuentra liderada por

Junin	5	5.6%
Puno	5	5.6%

Base: 39 organizaciones con presencia en múltiples regiones.

No totalizan 39 organizaciones porque algunas de estas tienen presencia en más de una región.

Elaboración: propia.

En las organizaciones de la sociedad civil predomina la existencia de programas abiertos a todo tipo de voluntarios y que por lo tanto, no se especializan en la convocatoria de jóvenes. Pese a que muchas de ellas ya gozan de un nivel de institucionalización alto, debido a su larga trayectoria (Cruz Roja Peruana, Innpares, JOVOS), sus programas de voluntariado juvenil son más bien de creación reciente.

Las organizaciones que destacan precisamente por tener programas de este tipo son las siguientes: Juventudes, Programa Chaski de Voluntariado Juvenil, Jóvenes voluntarios en prevención de desastres (JOVOS-PREDES), Brigada de voluntarios bolivarianos, Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales de la juventud (CEPESJU), Programa de Jóvenes CIDAP, Asociación Nacional de Guías Scouts, Asociación Juvenil Brigadas de la Solidaridad, Centro Juvenil Futuro Perú y Juventud y Sociedad Latinoamericana. En provincias destacan los casos de Pukllasunchis (Cusco) y Voluntarios por la paz (Ayacucho).

Las áreas temáticas atendidas por estas organizaciones presentan una enorme dispersión que no permite llegar a una cuantificación objetiva. Algunas de las más representativas son:

- a) Educación y la investigación: capacitaciones a poblaciones vulnerables, organización de foros de discusión, investigación y publicación sobre temas sociales, culturales y ambientales; talleres y actividades para la creación de conciencia ciudadana y educación en valores.
- b) Desarrollo en infraestructura:
- c) Medio Ambiente: actividades para sensibilización sobre cuidado ambiental, conservación.
- d) Cultura e identidad: Partiendo de la idea de que el arte es una herramienta de transformación social, algunas entidades realizan talleres artísticos para el rescate de manifestaciones culturales y fortalecimiento de elementos identitarios.
- e) Salud: prevención en el consumo de drogas, campañas de salud para la comunidad.

De manera similar a las organizaciones de voluntarios universitarios descritas en la categoría anterior, resulta claro en este caso la prioridad dada a la educación como una de las principales áreas temáticas. No obstante, si se comparan las OSCs con las organizaciones que trabajan con universitarios, es posible establecer diferencias considerables en la forma de intervención. En este caso, se trata de programas más elaborados y probablemente de mayor alcance, debido a que las organizaciones que los promueven se encuentran institucionalizadas y tienen, por lo tanto, mayor experiencia y capacidad para captar fondos de terceros. Asimismo, otra diferencia importante es que no se observa en este caso una intervención en el área de desarrollo y vivienda, la cual si es relevante para la categoría anterior.

- *Organismos públicos*

La muestra permitió identificar a once organizaciones dentro de esta categoría, 5 de las cuales han diseñado programas enfocados en la captación de jóvenes voluntarios. Estos programas son: Essalud - programa KURAME; Municipalidad de Lima (Oficina de Gestión Municipal)- Programa Voluntarios SOS y Brigadas de la solidaridad, Municipalidad de

En cuanto a las áreas temáticas prioritarias, estas serían:

- a) Salud: atenciones medicas gratuitas
- b) Desarrollo y vivienda: mantenimiento de infraestructura, arreglo de jardines y viviendas, construcción de viviendas básicas.
- c) Educación: soporte académico para niños
- d) Filantropía y caridad: donaciones, acompañamiento, asistencia social a niños y ancianos y la labor evangelizadora propiamente dicha.

2.2.3. Redes promotoras de voluntariado

Esta categoría la integran siete organizaciones formales, tanto públicas como privadas, de creación reciente (menos de diez años) cuya característica principal es que congregan a otras organizaciones promotoras de programas de voluntariado y facilitan la coordinación y convergencia de esfuerzos entre ellos. En este sentido, las organizaciones reunidas en esta categoría proporcionan espacios de encuentro y comunicación y desarrollan, paralelamente, sus propios programas de voluntariado juvenil.

La Secretaria Nacional de la Juventud, organismo del Ministerio de Educación, es probablemente el órgano más activo en materia de voluntariado juvenil dentro de la categoría. A través de ella se viene impulsando el Programa Nacional de Promoción del Voluntariado Juvenil, que es el esfuerzo más importante en materia de apoyo a la consolidación del voluntariado por parte del Estado. En una línea similar se encuentra el Comité Ambiental Juvenil (CAJU), que es una red nacional de voluntariado juvenil que trabaja específicamente en el tema ambiental. Estas dos redes tienen una presencia a nivel nacional considerable, pero en los dos últimos casos, sus actividades se estarían desarrollando más bien de forma intermitente.

Asimismo, existen otras redes que tienen una incidencia mas focalizada. Este es el caso del Consejo Regional de Juventudes de Puno, organismo que congrega a otras entidades menores de baja presencia en internet, pero presumiblemente activos en sus zonas de intervención, tales como el Instituto de Estudios Social Cristianos "IESC PUNO", la Asociación para el Desarrollo Integrado de la Juventud "ADESI JUVENTUD PUNO", el Centro de Estudios de Antropología para el Desarrollo e Investigación "CEADI PUNO", el Movimiento Cultural Juvenil "Chachchando sueños", el Club Leo Lago Sagrado Shalon "CLLS PUNO", el Colectivo de Jóvenes de Pucará, la Coordinadora de Organizaciones Juveniles "COJ PUNO" y el Instituto Dejando Huella "IDH PUNO". Si bien no se han analizado detalladamente las bases estratégicas de estas organizaciones ni sus principales actividades, podría tratarse de un núcleo de entidades que trabajan con voluntarios jóvenes.

Un caso interesante lo constituye la Red Interquorum, iniciativa de un conjunto de jóvenes egresados de distintos interquorums nacionales y regionales y que tiene su punto de partida en las movilizaciones estudiantiles de 1997 contra la dictadura. Los interquorums fueron espacios de encuentro estudiantiles promovidos por la Fundación Friedrich Ebert. Desde la Red Interquorum se busca crear conciencia acerca de temas de democracia y ciudadanía, mediante la implicancia directa de los jóvenes en experiencias de carácter plural. Acorde con este espíritu, la organización crea espacios de interés temáticos para el desarrollo de las distintas preferencias de sus miembros y promueve la idea de "liderazgo sinérgico por complementariedad". Lo significativo de esta red reside no solamente en su propuesta

	<p>las iniciativas de voluntariado juvenil carecerá de una base fidedigna que permita conocer las verdaderas necesidades, potencialidades y tendencias que existen al interior de esta población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe una presión de tiempo considerable para desarrollar la estrategia en el corto plazo, probablemente debido a factores políticos. • Pese a que se reconoce la definición que brinda la ley acerca de lo que se entiende por voluntariado, aun no existe en el equipo promotor un consenso sobre la necesidad de ampliar los alcances de este concepto para recoger lo que en la práctica se está dando y que escapa a la definición legal.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento institucional por parte de las autoridades locales y la comunidad acerca de la necesidad de formular una estrategia de alcance transversal • Posibilidad de desarrollar un plan de trabajo común de alcance nacional • Visibilización social del tema, sensibilidad por parte de la población joven con respecto a la solidaridad, lo cual determina un creciente interés de los jóvenes por involucrarse en iniciativas de voluntariado. • Estabilidad económica en los últimos años también habría incidido en una mayor proliferación de iniciativas de voluntariado que buscan contribuir a revertir la paradoja de un crecimiento económico sin un alivio más efectivo de la pobreza. • Buena disposición a participar de un plan nacional por parte de las principales organizaciones de voluntariado juvenil existentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Enorme dispersión, atomización y volatilidad de iniciativas y organizaciones de voluntariado juvenil. Esto, sumado al bajo grado de institucionalización impide una identificación exhaustiva de los actores sociales • La falta de fondos regulares amenaza la existencia de estas agrupaciones y organizaciones. • Deserción y rotación del voluntariado sería alta e impediría la continuidad en el desarrollo de las iniciativas, además determinaría también una baja institucionalización. • Débiles mecanismos de institucionalización del voluntariado juvenil en provincias. • Gobiernos regionales tendrían capacidad financiera, pero serias limitaciones para formular proyectos e implementar políticas de promoción del voluntariado. • Existencia de pocas redes de larga permanencia • Subsiste una falta de relacionamiento entre las autoridades y organizaciones del voluntariado, y entre las propias organizaciones e iniciativas. Esto significa que existen pocas posibilidades de correspondencia y concertación entre las políticas sociales existentes y los esfuerzos de los grupos de voluntariado.

mayoría de casos se trata de iniciativas que aun no alcanzan una formalización jurídica y subsisten bajo formas organizativas precarias y de poca proyección en el tiempo. Pese a que el estudio no ha buscado indagar en las razones detrás de ello y en las verdaderas necesidades de estas organizaciones para alcanzar una forma jurídica que les dé continuidad, es posible inferir, a partir de las entrevistas en profundidad realizadas, que los principales impedimentos para ello están vinculados con la falta de fondos y de recursos humanos comprometidos.

El problema financiero es bidireccional y está en la base de todo, ya que por un lado, la existencia de fondos permite a las iniciativas consolidar sus proyectos y por otro lado, permite también a los voluntarios asignar tiempo y compromiso sin ver amenazada su estabilidad personal. En este sentido, hace falta mecanismos de financiamiento que permitan a las iniciativas acceder a fondos para robustecer su organización. No se trata únicamente de fondos para la implementación de sus proyectos, sino también de capitales semilla que les permitan precisamente formalizarse y validarse internamente, con lo cual estarían en capacidad de ofrecer un respaldo a sus voluntarios y un sentido de organización. Una vez logrado esto, recién como entidades ya formalizadas y orgánicas podrían plantearse nuevos mecanismos de financiamiento: postulación a fondos internacionales, venta de servicios de consultoría, organización de eventos de recaudación de dinero, entre otros.

Por otro lado y previendo el alto costo de oportunidad que representa para muchos jóvenes enrolarse como voluntarios en las iniciativas existentes, debido al "sacrificio" que implica en términos de tiempo, dinero y proyectos, hace falta idear mecanismos de soporte para que este involucramiento les resulte más atractivo y menos costoso. Frente a este desafío, conviene analizar con mayor detalle casos internacionales de organizaciones privadas y de políticas públicas orientadas precisamente en esta dirección. En el caso de organismos privados, existen en el exterior programas de voluntariado que son co financiados por entidades que brindan una dotación de servicios al voluntario de manera que este no tenga que asumir su manutención y pueda dedicarse plenamente a su labor social. En el caso de organismos públicos internacionales, existen también programas de apoyo al voluntario que confieren una dotación económica básica, como parte del incentivo que se le brinda al joven para que acuda a zonas donde existe una necesidad de apoyo importante, pero que pueden resultar costosas para el acceso si son financiados de manera independiente.

Volviendo entonces al problema de la "institucionalidad" y los desafíos para promoverla, un punto de partida conveniente y necesario es la revisión del concepto mismo, como paso previo a la formulación de estrategias y políticas. ¿Qué se entiende por iniciativa institucionalizada?, ¿Qué criterios deben ser tomados para asumir que una iniciativa ya se encuentra en vías de institucionalización? Para efectos de análisis en este documento se han empleado solo dos criterios, el primero relacionado a la formalización de la entidad estudiada y el segundo relacionado a su antigüedad. No obstante, estos pueden resultar insuficientes para capturar otros matices vinculados con aspectos de cohesión interna, compromiso de los miembros del equipo, proyecciones y planes de crecimiento, etc. Por ende, es necesario esclarecer de manera explícita no solamente los criterios que conducen a una institucionalidad, sino también las categorías que podrían construirse al interior de ello.

3.3. Redes de información y convergencia de esfuerzos

identificar el tipo de iniciativa y su nivel de institucionalidad, sino además las motivaciones de los voluntarios y sus organizaciones, los tipos de involucramiento que se vienen dando (voluntariado solidario, académico, de activismo ciudadano), la cantidad de horas asignadas al trabajo voluntario, las necesidades y las limitantes principales para la labor del voluntario, entre otros. El objetivo sería conocer qué hacen los voluntarios jóvenes, qué necesitan para afianzar su compromiso y fortalecer sus iniciativas; y de qué manera a partir de ello puede el MIMDES formular medidas para complementar estos esfuerzos y potenciar la institucionalidad. Hasta que no se conozca esta realidad, cualquier propuesta que se elabore desde el Estado corre el riesgo de no corresponder a lo que efectivamente los jóvenes requieren y pueden aportar.

La segunda recomendación con respecto a la investigación es determinar las necesidades existentes en cada región que forma parte del proyecto, establecer prioridades para el apoyo del gobierno e identificar iniciativas de voluntariado juvenil vienen trabajando en esa línea. El objetivo en este caso sería promover a aquellas que ya se encuentran alineadas con los objetivos estratégicos de lucha contra la pobreza y amplificar, de esta manera, su impacto social. Al calzar lo que cada región necesita, con el trabajo de estas agrupaciones, se puede capitalizar y enrumbar esta labor hacia un grupo de objetivos comunes planteados por el MIMDES y hacer más eficiente el apoyo del gobierno.

Como se dijo anteriormente, una de las limitaciones más evidentes para la construcción de la institucionalidad entre las iniciativas de voluntariado juvenil es la falta de fondos y de compromiso continuo de sus participantes. Frente a esta realidad, se sugiere considerar la posibilidad de crear un **fondo concursable** al que puedan acceder las iniciativas de incipiente organización para conseguir capitales semilla. Este es un estímulo poderoso y es a su vez un filtro para aquellas iniciativas que realmente deseen consolidarse como organizaciones y avanzar hacia una formalización. Este fondo podría tener varias categorías y criterios de valoración de acuerdo al tamaño de la iniciativa concursante, los antecedentes de los promotores, el área de intervención de la iniciativa, la población beneficiaria y la temática escogida. De esta manera, se podría alentar a que postulen aquellos candidatos cuyas propuestas sintonicen con lo que el MIMDES busca promover dentro del objetivo de lucha contra la pobreza.

Otro punto de fundamental importancia es la **comunicación abierta y la visibilidad a través del internet**. El MIMDES tendría que apuntar a convertirse en el referente del voluntariado tanto para los jóvenes voluntarios como para las organizaciones en las cuales participan. Por ello, es importante que facilite una plataforma de comunicación donde puedan encontrarse estos actores, intercambiar información y retroalimentarse. Algunas de las herramientas que se sugieren en este aspecto son la construcción de un sitio web con amplia información, de fácil navegación y de rápida recordación. Los jóvenes se encuentran muy familiarizados con este formato, razón por la cual es el más indicado para una difusión masiva, de acceso económico y susceptible de actualización permanente.

La página web de la Secretaría Nacional de la Juventud no tiene una presencia importante al hacer una búsqueda en internet. Su navegación no es sencilla y la información publicada se encuentra incompleta. Por lo tanto, hace falta diseñar una estrategia potente de comunicación que podría tener algunas de las premisas que aquí se sugieren. La primera de ellas es la elaboración de una base de datos de iniciativas y organizaciones existentes en cada región, a la cual los jóvenes puedan acceder fácilmente. Con el ánimo de promover la participación juvenil, también se puede incentivar a los jóvenes a que se organicen y accedan a servicios que ofrecería el MIMDES a través de este portal, tales

BIBLIOGRAFIA

RODRIGUEZ, ERNESTO. Jóvenes, ética y sociedad de la información en América Latina y el Caribe. Texto preparado en el marco del Proyecto "Jóvenes, Ética y Sociedad de la Información", impulsado por el Centro Latinoamericano sobre Juventud (CELAJU) y apoyado por la Comisión Nacional de la UNESCO de República Dominicana, 2006.

PORTOCARRERO, FELIPE Y MILLAN, ARMANDO. *Voluntarios, Donantes y Ciudadanos*, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 2004.



Documento informativo RED IBEROAMERICANA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (REDIVU)

1. ¿CUÁNDO SE FUNDA LA RED IBEROAMERICANA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (REDIVU) Y CUÁL ES SU FINALIDAD?

La Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario para la Inclusión Social (REDIVU) surge como resultado del compromiso de la comunidad internacional y algunas universidades para hacer de la Universidad un agente de profunda y efectiva transformación social. Su finalidad es promover la institucionalización del voluntariado universitario en Latinoamérica, a través de estrategias de formación e investigación, como medio para incidir en las políticas de inclusión social de la Región. Se trata de que las comunidades universitarias se constituyan y consoliden como actores protagónicos del desarrollo social de sus países, partiendo de la responsabilidad solidaria con quienes no han tenido aún las oportunidades de desarrollo que deberían tener.

La REDIVU se fundó el 2 de abril de 2009 como fruto del impulso y auspicio de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Fondo Fiduciario España-PNUD, así como del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV), la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

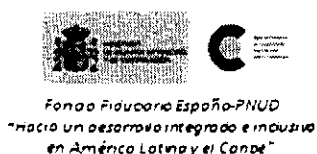
El 1 de junio inició sus labores la Secretaría Ejecutiva de la Red, instancia encargada de la coordinación y gestión operativa. Tiene su sede en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en las instalaciones cedidas por la Facultad de Contaduría y Administración dentro de Ciudad Universitaria (CU).

2. ¿CÓMO SURGE LA IDEA DE CREAR LA RED IBEROAMERICANA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (REDIVU)?

La propuesta de establecer la REDIVU surge de los Congresos Internacionales de Voluntariado Universitario realizados en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega de Lima (Perú) en 2007 y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana) en 2008, organizados por dichas universidades y el Fondo Fiduciario España-PNUD.

3. ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA REDIVU?

La REDIVU busca los siguientes objetivos específicos:



b) La **Secretaría Ejecutiva** es la instancia encargada de la coordinación y gestión operativa de la REDIVU, bajo la supervisión del Consejo Directivo. Tiene su sede en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en las instalaciones cedidas por la Facultad de Contaduría y Administración dentro de Ciudad Universitaria (CU). Actualmente la **Coordinadora General** de la Secretaría Ejecutiva es **Ivett Navarro**.

c) Así mismo, como parte de la estructura de la REDIVU se establecerá la **Escuela de Voluntariado Universitario REDIVU**, con sede en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

5. ¿QUIÉNES PUEDEN PERTENECER A LA RED IBEROAMERICANA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (REDIVU)?

La Red Iberoamericana de Voluntariado Universitario para la Inclusión Social (REDIVU) está abierta a la participación de universidades, organizaciones de la sociedad civil (OSC), instituciones, redes y movimientos estudiantiles, vinculados al voluntariado universitario. La afiliación a la REDIVU deberá ser aprobada por el Consejo Directivo, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva o de cualquiera de sus miembros.

La solicitud de afiliación deberá ser respaldada por la máxima autoridad o el/la representante legal de la institución interesada en la que haga constar su interés en pertenecer a la REDIVU y su compromiso firme de contribuir al logro de sus objetivos.

6. ¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS SE PRETENDE ABORDAR EN LA RED IBEROAMERICANA DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL (REDIVU)?

Principalmente proyectos de Formación, Investigación y Participación Universitaria.

Dentro de la estrategia de Formación están considerados foros y cursos (virtuales, semipresenciales y presenciales) enfocados especialmente al diseño, gestión y planeación estratégica del voluntariado universitario (VU).

En el Área de Formación también se encuentra la Escuela de Voluntariado Universitario de la REDIVU, coordinada por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), que impartirá un curso intensivo de especialización en VU una vez al año. Para mayor información sobre la Escuela de Voluntariado se puede consultar la web www.redivu.org

En el Área de Investigación detectaremos las necesidades, problemática y retos del VU en la Región para elaborar investigaciones pertinentes. Próximamente estaremos trabajando en dos investigaciones: una sobre la Situación del Voluntariado Universitario en América Latina y otra sobre las Prácticas exitosas del Voluntariado Universitario en la Región.



Para mayores informes favor de escribir al correo info.redivu@correo.fca.unam.mx



*Hacia un desarrollo integrado e inclusivo
en América Latina y el Caribe*





inspiration in action

Términos de Referencia del Voluntario VNU

Preámbulo:

El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas es una organización de la ONU que apoya globalmente el desarrollo humano sostenible a través de la promoción del voluntariado, incluyendo la movilización de voluntarios. Apoya las causas de paz y desarrollo, aumentando las oportunidades de participación de toda la población. Es universal, inclusivo y abarca las acciones voluntarias en toda su diversidad.

Este puesto es una asignación como voluntario VNU y se basa en los valores de libre albedrío, compromiso, servicio y solidaridad que son los valores fundamentales del voluntariado. El voluntariado ofrece beneficios al voluntario en particular así como también a la sociedad en general. Incrementa la cohesión social y enriquece a las comunidades.

En la mayoría de las culturas, el voluntariado está profundamente arraigado en antiguas tradiciones de cooperación y apoyo fuertemente establecidas entre las comunidades. En este contexto los voluntarios VNU participan en varias formas de voluntariado y juegan un papel esencial en el desarrollo y la paz junto a sus colegas, agencias receptoras y comunidades locales.

En todas las asignaciones, los voluntarios VNU promueven el voluntariado por medio de su acción y conducta. La participación en actividades voluntarias puede enriquecer efectiva y positivamente su entendimiento de la realidad local y social, así como también crear un puente entre usted mismo y la gente en su comunidad receptora. Esto hará que su tiempo como voluntario VNU sea aun más satisfactorio y productivo.

1. **Título de la asignación VNU:** Responsable del componente de creación de redes de voluntariado juvenil y universitario.
2. **Tipo de Asignación:** Voluntario/a Nacional Especialista
3. **Título del Proyecto:** Voluntariado juvenil y universitario en estrategias de lucha contra la pobreza en Perú y apoyo al proceso de descentralización.
4. **Duración:** 17 meses
5. **Lugar de asignación, País:** Lima, Perú
6. **Fecha de inicio deseada:** abril/mayo 2010
7. **Breve descripción del proyecto:** El proyecto propone vincular al voluntariado juvenil y universitario peruano con el proceso de transferencia de capacidades a nivel regional y local, ofreciendo así a los jóvenes la oportunidad de jugar un rol protagónico en la aplicación de las políticas de lucha contra la pobreza y logrando su participación ciudadana. El proyecto tiende a integrar a voluntarios jóvenes y universitarios en los procesos de descentralización en función de las prioridades de la agenda nacional y local y teniendo en cuenta las estrategias de lucha contra la pobreza en este ámbito. Se apoyará en el logro de la institucionalidad del voluntariado con el objetivo de brindar reconocimiento, impulso y promoción a los valores del voluntariado, e incorporándolos como ejes principales en prácticas locales de desarrollo.
Este proyecto se ubicará en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo MIMDES ente rector del voluntariado según la Ley General del Voluntariado N° 28238, y tomará como base algunas consideraciones reflejadas en el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2009 del MIMDES en el ámbito de la descentralización del Estado. Asimismo, el proyecto contará con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP como socio para la implementación.
En el campo del voluntariado, como se ha explicado anteriormente el MIMDES es designado por la Ley General del Voluntariado 28238, y posterior Reglamento, como el ente rector del mismo. Si bien la citada Ley es del año 2004, este rol como impulsor del voluntariado conferido al MIMDES ha tomado mayor impulso durante el último año, con la implementación de la Comisión Nacional del Voluntariado,

9. Contexto de la organización El MIMDES, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley N 27793 de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, tiene como competencia aprobar, ejecutar y supervisar las políticas de mujer y desarrollo social promoviendo la equidad de género, es decir, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades para la niñez, las personas adultas mayores y las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas.

Asimismo, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES, aprobado por Decreto Supremo N 011-2004-MIMDES es el organismo rector, promotor y articulador de políticas, planes y programas sociales nacionales de mujer y desarrollo social, que contribuyen a superar la inequidad, la exclusión y la pobreza, especialmente entre hombres y mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, niñez, familia y otros grupos vulnerables, en un país integrado con paz, democracia y cohesión social, mediante el desarrollo de capacidades humanas, el desarrollo territorial y el fortalecimiento del capital social.

Por otro lado, el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica celebrado entre el Gobierno Peruano y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, el 30 de marzo de 1956, fue aprobado mediante Resolución Legislativa N 13706 del 15 de setiembre de 1961, y constituye un instrumento jurídico que autoriza a las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas a brindar servicios de asistencia técnica en el Perú.

10. Tipo de asignación de lugar: Lima, con desplazamientos a las regiones del proyecto cuando así sea requerido.

11. Descripción de Tareas:

Bajo la coordinación directa del/la Coordinador/a del Proyecto, el voluntario VNU será responsable de implementar el componente de Creación o refuerzo de redes para lograr el trabajo coordinado de las diferentes organizaciones de voluntariado juvenil y universitario, permitiendo el intercambio de experiencias de voluntariado a nivel local, regional, nacional e internacional.

En concreto, el VNU tendrá a su cargo las siguientes tareas:

- Acción 3.1. Creación Mesas de Concertación sobre el voluntariado a nivel regional o espacios de diálogo sobre el voluntariado en el seno de las MCLCP
- Acción 3.2. Participación en Foros e iniciativas de Voluntariado Juvenil y/o Universitario a nivel nacional.
- Acción 3.3. Las Universidades que participan en el proyecto se interesan y colaboran con REDIVU.
- Acción 3.4. Intercambio de información y experiencias con La Escuela de Voluntariado Universitario REDIVU.
- Acción 3.5. Participación en el Congreso Internacional de Voluntariado Universitario organizado por REDIVU.
- Acción 3.6 Intercambio con otras iniciativas de voluntariado universitario y/o juvenil de la región: Bolivia, Colombia, Brasil.

Además de lo anterior, a los voluntarios VNU se les insta a:

- Fortalecer su conocimiento y entendimiento sobre el concepto del voluntariado por medio de la lectura relevante del programa VNU y de publicaciones externas y a la vez de tomar un rol activo en las actividades del programa VNU (por ejemplo, los eventos que marca el IVD);
- Conocer y continuar con las formas tradicionales y/o locales del voluntariado en el país anfitrión;
- Reflexionar en el tipo y calidad de la acción voluntaria que están tomando, incluyendo su participación en las actividades de reflexión llevadas a cabo periódicamente;
- Contribuir con artículos/críticas (opiniones) de las experiencias en el campo y someterlas para las publicaciones del programa VNU/Internet, panfletos/boletines, notas a la prensa, etc.
- Ayudar con el Programa de Mentores para los nuevos voluntarios VNU;



inspiration in action

Términos de Referencia del Voluntario VNU

Preámbulo:

El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas es una organización de la ONU que apoya globalmente el desarrollo humano sostenible a través de la promoción del voluntariado, incluyendo la movilización de voluntarios. Apoya las causas de paz y desarrollo, aumentando las oportunidades de participación de toda la población. Es universal, inclusivo y abarca las acciones voluntarias en toda su diversidad.

Este puesto es una asignación como voluntario VNU y se basa en los valores de libre albedrío, compromiso, servicio y solidaridad que son los valores fundamentales del voluntariado. El voluntariado ofrece beneficios al voluntario en particular así como también a la sociedad en general. Incrementa la cohesión social y enriquece a las comunidades.

En la mayoría de las culturas, el voluntariado está profundamente arraigado en antiguas tradiciones de cooperación y apoyo fuertemente establecidas entre las comunidades. En este contexto los voluntarios VNU participan en varias formas de voluntariado y juegan un papel esencial en el desarrollo y la paz junto a sus colegas, agencias receptoras y comunidades locales.

En todas las asignaciones, los voluntarios VNU promueven el voluntariado por medio de su acción y conducta. La participación en actividades voluntarias puede enriquecer efectiva y positivamente su entendimiento de la realidad local y social, así como también crear un puente entre usted mismo y la gente en su comunidad receptora. Esto hará que su tiempo como voluntario VNU sea aun más satisfactorio y productivo.

1. **Título de la asignación VNU:** Responsable del componente de Institucionalización del Voluntariado.
2. **Tipo de Asignación:** Voluntario/a Nacional Especialista
3. **Título del Proyecto:** Voluntariado juvenil y universitario en estrategias de lucha contra la pobreza en Perú y apoyo al proceso de descentralización.
4. **Duración:** 17 meses
5. **Lugar de asignación, País:** Lima, Perú
6. **Fecha de inicio deseada:** abril/mayo 2010
7. **Breve descripción del proyecto:** El proyecto propone vincular al voluntariado juvenil y universitario peruano con el proceso de transferencia de capacidades a nivel regional y local, ofreciendo así a los jóvenes la oportunidad de jugar un rol protagónico en la aplicación de las políticas de lucha contra la pobreza y logrando su participación ciudadana. El proyecto tiende a integrar a voluntarios jóvenes y universitarios en los procesos de descentralización en función de las prioridades de la agenda nacional y local y teniendo en cuenta las estrategias de lucha contra la pobreza en este ámbito. Se apoyará en el logro de la institucionalidad del voluntariado con el objetivo de brindar reconocimiento, impulso y promoción a los valores del voluntariado, e incorporándolos como ejes principales en prácticas locales de desarrollo.
Este proyecto se ubicará en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo MIMDES ente rector del voluntariado según la Ley General del Voluntariado N° 28238, y tomará como base algunas consideraciones reflejadas en el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2009 del MIMDES en el ámbito de la descentralización del Estado. Asimismo, el proyecto contará con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP como socio para la implementación.

8.

9. **Agencia Anfitriona/Instituto Anfitrión:** **MIMDES**

10. **Contexto de la organización** El MIMDES, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley N 27793 de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, tiene como competencia aprobar, ejecutar y supervisar las políticas de mujer y desarrollo social promoviendo la equidad de género, es decir, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades para la niñez, las personas adultas mayores y las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas.

Asimismo, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES, aprobado por Decreto Supremo N 011-2004-MIMDES es el organismo rector, promotor y articulador de políticas, planes y programas sociales nacionales de mujer y desarrollo social, que contribuyen a superar la inequidad, la exclusión y la pobreza, especialmente entre hombres y mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, niñez, familia y otros grupos vulnerables, en un país integrado con paz, democracia y cohesión social, mediante el desarrollo de capacidades humanas, el desarrollo territorial y el fortalecimiento del capital social.

Por otro lado, el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica celebrado entre el Gobierno Peruano y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, el 30 de marzo de 1956, fue aprobado mediante Resolución Legislativa N 13706 del 15 de setiembre de 1961, y constituye un instrumento jurídico que autoriza a las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas a brindar servicios de asistencia técnica en el Perú.

11. **Tipo de asignación de lugar:** Lima, con desplazamientos a las regiones del proyecto cuando así sea requerido.

12. **Descripción de Tareas:**

Bajo la coordinación del/la Coordinador/a del Proyecto, el voluntario VNU será responsable orientar a Universidades, Municipalidades, Ministerios, ONGs y cualquier organización que trabaje con jóvenes voluntarios para ofrecer capacitación, apoyo y asesoramiento con el objetivo de implementar, institucionalizar y divulgar programas de voluntariado inclusivos, que contribuyan al trabajo en red y que respondan a las necesidades e intereses de los jóvenes.

En concreto deberá implementar las siguientes tareas:

- Acción 1.1. Diseño de una Guía Metodológica para la implementación de Programas de Voluntariado con aplicables según la institución destinataria;
- Acción 1.2. Diseño e implementación de cursos presenciales y online de voluntariado en las regiones.
- Acción 1.3. Asesoramiento directo a través de una línea del voluntariado telefónica y un correo electrónico.
- Acción 1.4. Apertura de un punto focal de voluntariado en cada una de las regiones del proyecto
- Acción 1.5. Creación registros regionales de voluntariado para la inscripción y acreditación de los voluntarios
- Acción 1.6 Diseño e implementación del portal del voluntariado juvenil y universitario.
- Acción 1.7. Diseño y desarrollo de campañas de divulgación.
- Acción 1.8. Elaboración de un boletín electrónico

Además de lo anterior, a los voluntarios VNU se les insta a:

- Fortalecer su conocimiento y entendimiento sobre el concepto del voluntariado por medio de la lectura relevante del programa VNU y de publicaciones externas y a la vez de tomar un rol activo en las actividades del programa VNU (por ejemplo, los eventos que marca el IVD);
- Conocer y continuar con las formas tradicionales y/o locales del voluntariado en el país anfitrión;



olunteers

inspiration in action

Términos de Referencia del Voluntario VNU

Preámbulo:

El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas es una organización de la ONU que apoya globalmente el desarrollo humano sostenible a través de la promoción del voluntariado, incluyendo la movilización de voluntarios. Apoya las causas de paz y desarrollo, aumentando las oportunidades de participación de toda la población. Es universal, inclusivo y abarca las acciones voluntarias en toda su diversidad.

Este puesto es una asignación como voluntario VNU y se basa en los valores de libre albedrío, compromiso, servicio y solidaridad que son los valores fundamentales del voluntariado. El voluntariado ofrece beneficios al voluntario en particular así como también a la sociedad en general. Incrementa la cohesión social y enriquece a las comunidades.

En la mayoría de las culturas, el voluntariado está profundamente arraigado en antiguas tradiciones de cooperación y apoyo fuertemente establecidas entre las comunidades. En este contexto los voluntarios VNU participan en varias formas de voluntariado y juegan un papel esencial en el desarrollo y la paz junto a sus colegas, agencias receptoras y comunidades locales.

En todas las asignaciones, los voluntarios VNU promueven el voluntariado por medio de su acción y conducta. La participación en actividades voluntarias puede enriquecer efectiva y positivamente su entendimiento de la realidad local y social, así como también crear un puente entre usted mismo y la gente en su comunidad receptora. Esto hará que su tiempo como voluntario VNU sea aun más satisfactorio y productivo.

1. **Título de la asignación VNU:** Responsable de movilización de voluntarios locales.
2. **Tipo de Asignación:** Voluntario/a Nacional Especialista
3. **Título del Proyecto:** Voluntariado juvenil y universitario en estrategias de lucha contra la pobreza en Perú y apoyo al proceso de descentralización.
4. **Duración:** 17 meses
5. **Lugar de asignación, País:** Lima, Perú
6. **Fecha de inicio deseada:** abril/mayo 2010
7. **Breve descripción del proyecto:** El proyecto propone vincular al voluntariado juvenil y universitario peruano con el proceso de transferencia de capacidades a nivel regional y local, ofreciendo así a los jóvenes la oportunidad de jugar un rol protagónico en la aplicación de las políticas de lucha contra la pobreza y logrando su participación ciudadana. El proyecto tiende a integrar a voluntarios jóvenes y universitarios en los procesos de descentralización en función de las prioridades de la agenda nacional y local y teniendo en cuenta las estrategias de lucha contra la pobreza en este ámbito. Se apoyará en el logro de la institucionalidad del voluntariado con el objetivo de brindar reconocimiento, impulso y promoción a los valores del voluntariado, e incorporándolos como ejes principales en prácticas locales de desarrollo.
Este proyecto se ubicará en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo MIMDES ente rector del voluntariado según la Ley General del Voluntariado N° 28238, y tomará como base algunas consideraciones reflejadas en el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2009 del MIMDES en el ámbito de la descentralización del Estado. Asimismo, el proyecto contará con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP como socio para la implementación.
En el campo del voluntariado, como se ha explicado anteriormente el MIMDES es designado por la Ley General del Voluntariado 28238, y posterior Reglamento, como el ente rector del mismo. Si bien la

9. Contexto de la organización El MIMDES, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley N 27793 de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, tiene como competencia aprobar, ejecutar y supervisar las políticas de mujer y desarrollo social promoviendo la equidad de género, es decir, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades para la niñez, las personas adultas mayores y las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas.

Asimismo, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES, aprobado por Decreto Supremo N 011-2004-MIMDES es el organismo rector, promotor y articulador de políticas, planes y programas sociales nacionales de mujer y desarrollo social, que contribuyen a superar la inequidad, la exclusión y la pobreza, especialmente entre hombres y mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, niñez, familia y otros grupos vulnerables, en un país integrado con paz, democracia y cohesión social, mediante el desarrollo de capacidades humanas, el desarrollo territorial y el fortalecimiento del capital social.

Por otro lado, el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica celebrado entre el Gobierno Peruano y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, el 30 de marzo de 1956, fue aprobado mediante Resolución Legislativa N 13706 del 15 de setiembre de 1961, y constituye un instrumento jurídico que autoriza a las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas a brindar servicios de asistencia técnica en el Perú.

10. Tipo de asignación de lugar: Lima, con desplazamientos a las regiones del proyecto cuando así sea requerido.

11. Descripción de Tareas:

Bajo la supervisión directa del/la Coordinador/a del Proyecto, el voluntario VNU será responsable de implementar el componente de Movilización de **voluntarios jóvenes y universitarios** a través de las **MCLCP** contribuyendo a la mejora en la **gestión descentralizada** de los gobiernos regionales y locales, así como a las entidades de la sociedad civil en su **lucha contra la pobreza**.

En concreto, el VNU, en coordinación con el MIMDES y la MCLCP tendrá a su cargo las siguientes tareas:

- Acción 2.1. Elaboración y selección de los TORs de los voluntarios locales.
- Acción 2.2. Lanzamiento de la convocatoria y selección de voluntarios
- Acción 2.3. Programa de inducción inicial para los voluntarios de las MCLCP
- Acción 2.4. Talleres de capacitación intermedios para los voluntarios.
- Acción 2.5. Movilización de los voluntarios locales
- Acción 2.6. Intercambio de experiencias a nivel macro y micro-regional

Además de lo anterior, a los voluntarios VNU se les insta a:

- Fortalecer su conocimiento y entendimiento sobre el concepto del voluntariado por medio de la lectura relevante del programa VNU y de publicaciones externas y a la vez de tomar un rol activo en las actividades del programa VNU (por ejemplo, los eventos que marca el IVD);
- Conocer y continuar con las formas tradicionales y/o locales del voluntariado en el país anfitrión;
- Reflexionar en el tipo y calidad de la acción voluntaria que están tomando, incluyendo su participación en las actividades de reflexión llevadas a cabo periódicamente;
- Contribuir con artículos/críticas (opiniones) de las experiencias en el campo y someterlas para las publicaciones del programa VNU/Internet, panfletos/boletines, notas a la prensa, etc.
- Ayudar con el Programa de Mentores para los nuevos voluntarios VNU;
- Promover ó aconsejar grupos locales en el uso del Voluntariado en Línea, ó promover individuos y organizaciones locales relevantes para que usen el servicio de Voluntariado en Línea del programa VNU cuando es técnicamente posible;

12. Resultados Esperados:



inspiration in action

Términos de Referencia

Preparado por: Organización anfitriona en coordinación con el Oficial del Programa/Asistente de Operaciones del País/Puntos Focales ó Gerente del Programa/Oficial de Apoyo.

Proceso VMC: Solicitar los servicios de un voluntario del programa VNU. Los Términos de referencia (TORs) son suministrados en un formato del programa VNU, disponible en cualquier Oficina del PNUD de cada país ó a través de la oficina central del programa VNU. Este formato debe llenarse completamente, proporcionando la información concisa del proyecto y una descripción clara de las responsabilidades asignadas al voluntario VNU que también están incorporadas en V4D siguiendo las directrices estipuladas.

Propósito: Proveer voluntarios VNU HQs y al candidato voluntario VNU con la información de los elementos clave de la asignación del programa VNU, incluyendo competencias requeridas, roles y responsabilidades del futuro voluntario VNU. Presentación y entrevista de candidatos voluntarios VNU para que sirvan como una base de identificación.

Formato: Términos de Referencia

Referencia: TOR

Directrices Incorporadas sobre el Voluntariado para la Paz y el Desarrollo dentro de los Términos de Referencia estándar para los Voluntarios VNU

La promoción del voluntariado para la paz y el desarrollo (V4D) es una parte integral de cada asignación del voluntario VNU¹. Los Términos de Referencia (ToRs) necesitan subrayar maneras para promover el voluntariado para el desarrollo a través y a lo largo de la asignación del voluntario VNU.

Las asignaciones en los campos de la agricultura, VIH/SIDA, movilización comunitaria, derechos humanos, asuntos civiles ó humanitarios deben proporcionar todas amplias oportunidades para demostrar que el voluntariado contribuye directamente al desarrollo. Para todas estas áreas de especialización, la promoción del voluntariado para el desarrollo no se debe expresar solamente a través de un listado de puntos en el formato de los ToRs pero debe estar claramente establecida dentro del mismo. La promoción del voluntariado para la paz y el desarrollo, la participación en actividades del voluntariado, la construcción de asociaciones basadas en el voluntariado, y/ó la movilización local de las necesidades comunitarias para extender las asignaciones voluntarias del programa VNU y que se lleven a cabo dentro del contexto de sus deberes.

El voluntariado para el desarrollo es una forma de alcanzar el objetivo globalizado de la asignación; por lo tanto ToRs deben incluir tareas específicas relacionadas con la promoción del voluntariado para la paz y el desarrollo, hechas a la medida para la posición específica. El programa VNU prevé la inclusión de V4D en todas las áreas de trabajo de los voluntarios VNU; pero al mismo tiempo, reconociendo que no todas las asignaciones se prestan así mismas a la búsqueda del voluntariado dentro de su esquema de trabajo. Para tales ToRs en donde el voluntariado para el desarrollo no puede ser establecido, les sugerimos la inclusión de un listado de puntos que busque la promoción del voluntariado para el desarrollo a través de la asignación, además del listado de puntos indicado en el formato de los ToRs. Ese listado puede incluir:

- Establecer y construir una red de relaciones con organizaciones locales, grupos e individuos y apoyar y/ó participar en las iniciativas locales del voluntariado;
- Promover, movilizar y apoyar compañeros, amigos voluntarios VNU y miembros de la comunidad local a desempeñar una acción activa en el desarrollo de forma voluntaria;

¹ UNV se traduce en español como VNU.

Términos de Referencia del Voluntario VNU

Preámbulo:

El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas es una organización de la ONU que apoya globalmente el desarrollo humano sostenible a través de la promoción del voluntariado, incluyendo la movilización de voluntarios. Apoya las causas de paz y desarrollo, aumentando las oportunidades de participación de toda la población. Es universal, inclusivo y abarca las acciones voluntarias en toda su diversidad.

Este puesto es una asignación como voluntario VNU y se basa en los valores de libre albedrío, compromiso, servicio y solidaridad que son los valores fundamentales del voluntariado. El voluntariado ofrece beneficios al voluntario en particular así como también a la sociedad en general. Incrementa la cohesión social y enriquece a las comunidades.

En la mayoría de las culturas, el voluntariado está profundamente arraigado en antiguas tradiciones de cooperación y apoyo fuertemente establecidas entre las comunidades. En este contexto los voluntarios VNU participan en varias formas de voluntariado y juegan un papel esencial en el desarrollo y la paz junto a sus colegas, agencias receptoras y comunidades locales.

En todas las asignaciones, los voluntarios VNU promueven el voluntariado por medio de su acción y conducta. La participación en actividades voluntarias puede enriquecer efectiva y positivamente su entendimiento de la realidad local y social, así como también crear un puente entre usted mismo y la gente en su comunidad receptora. Esto hará que su tiempo como voluntario VNU sea aun más satisfactorio y productivo.

1. **Título de la asignación VNU:** Asistente de Administración/Logista del Proyecto.
2. **Tipo de Asignación:** Voluntario/a Nacional Especialista
3. **Título del Proyecto:** Voluntariado juvenil y universitario en estrategias de lucha contra la pobreza en Perú y apoyo al proceso de descentralización.
4. **Duración:** 17 meses
5. **Lugar de asignación, País:** Lima, Perú
6. **Fecha de inicio deseada:** abril/mayo 2010
7. **Breve descripción del proyecto:** El proyecto propone vincular al voluntariado juvenil y universitario peruano con el proceso de transferencia de capacidades a nivel regional y local, ofreciendo así a los jóvenes la oportunidad de jugar un rol protagónico en la aplicación de las políticas de lucha contra la pobreza y logrando su participación ciudadana. El proyecto tiende a integrar a voluntarios jóvenes y universitarios en los procesos de descentralización en función de las prioridades de la agenda nacional y local y teniendo en cuenta las estrategias de lucha contra la pobreza en este ámbito. Se apoyará en el logro de la institucionalidad del voluntariado con el objetivo de brindar reconocimiento, impulso y promoción a los valores del voluntariado, e incorporándolos como ejes principales en prácticas locales de desarrollo.
Este proyecto se ubicará en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo MIMDES ente rector del voluntariado según la Ley General del Voluntariado N° 28238, y tomará como base algunas consideraciones reflejadas en el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2009 del MIMDES en el ámbito de la descentralización del Estado. Asimismo, el proyecto contará con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP como socio para la implementación.
En el campo del voluntariado, como se ha explicado anteriormente el MIMDES es designado por la Ley General del Voluntariado 28238, y posterior Reglamento, como el ente rector del mismo. Si bien la citada Ley es del año 2004, este rol como impulsor del voluntariado conferido al MIMDES ha tomado mayor impulso durante el último año, con la implementación de la Comisión Nacional del Voluntariado, presidida por el MIMDES y compuesta por diferentes instituciones del gobierno y de la sociedad civil,

competencia aprobar, ejecutar y supervisar las políticas de mujer y desarrollo social promoviendo la equidad de género, es decir, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades para la niñez, las personas adultas mayores y las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas.

Asimismo, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES, aprobado por Decreto Supremo N 011-2004-MIMDES es el organismos rector, promotor y articulador de políticas, planes y programas sociales nacionales de mujer y desarrollo social, que contribuyen a superar la inequidad, la exclusión y la pobreza, especialmente entre hombres y mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, niñez, familia y otros grupos vulnerables, en un país integrado con paz, democracia y cohesión social, mediante el desarrollo de capacidades humanas, el desarrollo territorial y el fortalecimiento del capital social.

Por otro lado, el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica celebrado entre el Gobierno Peruano y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, el 30 de marzo de 1956, fue aprobado mediante Resolución Legislativa N 13706 del 15 de setiembre de 1961, y constituye un instrumento jurídico que autoriza a las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas a brindar servicios de asistencia técnica en el Perú.

10. Tipo de asignación de lugar: Lima

11. Descripción de Tareas:

Siguiendo las indicaciones del/la Coordinador/a del Proyecto y en coordinación con el Oficial a cargo del proyecto en PNUD y la Oficial del Programa VNU en Perú, el/la Asistente de Administración y Logística será responsable de:

11.1 Cuestiones relacionadas con el Proyecto y con los VNU del Proyecto:

- o Proporcionar los productos requeridos, cuando sea oportuno, al MIMDES y al PNUD/VNU en lo relativo al manejo y la supervisión del proyecto.
- o Proporcionar la información financiera requerida sobre gastos relativos al proyecto así como en la preparación de presupuestos del mismo y las subsecuentes revisiones.
- o Recoger, a través de entrevistas u otros medios, información acerca de las actividades de los VNU con vistas a su documentación y archivo -mejores prácticas/experiencias de las contribuciones voluntarias. Incluyendo la actualización en base a los informes de avance de los trabajos de los VNU.
- o Cumplir con los requerimientos y demandas del Programa VNU en materia de cumplimentar los Informes (inicial, anual y final) relacionados con su asignación en los plazos oportunos y, dar seguimiento al cumplimiento de esta responsabilidad por parte de su Supervisor.

11.2 Recursos Humanos del Proyecto:

- o Mantener registros individuales de todos los UNV -nacionales e internacionales- asignados al proyecto, asegurando que toda la correspondencia y los reportes periódicos estén debidamente ordenados y poniendo especial atención sobre aquellas materias que requieran acción inmediata por parte del proyecto o en relación al apoyo de la institucionalidad del voluntariado en Perú.
- o Mantener registros acerca de la situación contractual de todos los VNU y, alertar y dar seguimiento a las acciones de extensión, renovación y reemplazos.
- o Mantener y llevar actualizados los registros y asegurar que todos los VNU cumplan adecuadamente con los requerimientos del MIMDES relativos al proyecto o de la Oficina de PNUD (especialmente a la finalización de sus asignaciones) como cumplimiento de informes anuales.
- o Asegurar que los inventarios de los efectos personales de los VNU estén bien realizados, actualizados y enviar copia a la sede de VNU a su debido tiempo, cumpliendo con las recomendaciones del documento "Seguridad en el Terreno" y las Condiciones de Servicio de los VNU.

- Se cuenta con una declaración final de los logros alcanzados en el voluntariado para el desarrollo durante la asignación como por ejemplo una cantidad específica de voluntarios movilizados, actividades realizadas, capacidades fortalecidas, campañas de divulgación implementadas, etc.

13. Capacidades/Requisitos:

- Licenciado/a en Ciencias Económicas y/o Administración, complementado con estudios de secretariado.
- Experiencia mínima de cinco años en puestos similares, de preferencia con experiencia en el área de Recursos Humanos.
- Dominio del idioma inglés, hablado y escrito; el castellano como lengua materna.
- Habilidades de comunicación y relaciones públicas.
- Capacidad para relacionarse con grupos.
- Dominio de Word, Excel, Power Point e Internet.
- Conocimiento del Sistema de Naciones Unidas en el Perú y, en particular, de las líneas maestras del trabajo desarrollado por el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.

14. Competencias clave del puesto:

- Edad mínima 25 años.

Habilidades personales

- Comunicación: contar con habilidades comunicativas tales, como escuchar, saber interactuar, compartir conocimientos y experiencias, desarrollarse personalmente, mostrar empatía, aceptar la crítica, trabajar bajo presión.
- Colaboración: capacidad propositiva y para el trabajo en equipo con superiores y pares, valorando la diversidad.
- Orientación al servicio: recibir y dar la bienvenida a los nuevos UNV y asistirles en el proceso de instalación, teniendo en cuenta que se trata de un entorno multicultural.

Capacidades Técnicas

- Tecnologías de la Información: manejo rápido y efectivo de los siguientes software: procesador de textos (Word), hoja de cálculo (Excel), base de datos (Access), presentaciones (Power Point), correo electrónico (Outlook Express) e Internet.
- Idiomas: castellano como lengua materna y demostrar fluidez en inglés, escrito y hablado. Preparación de borradores, notas al file y memorandos en ambos idiomas.
- Gestión documentaria: mantenimiento actualizado de la oficina y de las carpetas del personal, inventario, vacaciones, registro de asistencia, estado contractual, etc.
- Recursos Humanos: apoyar al Oficial del Programa UNV en el reclutamiento (identificación de candidatos, selección y entrevista) de los voluntarios, briefing, etc.

15. Condiciones de Servicio

Se pide un compromiso de 17 meses de duración. Al tratarse de un puesto de Voluntario de las Naciones Unidas-VNU, como tal no recibe un salario pero si un subsidio mensual (SVV²) para cubrir vivienda, necesidades básicas y servicios públicos, que equivalen a 2.900 Nuevos Soles; En caso de que el VNU deba cambiar su lugar de residencia habitual recibirá un subsidio de instalación; además todo VNU cuenta con un seguro de vida, seguro de salud y de incapacidad permanente; asimismo, una vez finalizada su asignación de forma satisfactoria recibirá un subsidio de reasentamiento.

Fecha:

² VLA (volunteer living allowance) se traduce en español como SVV.



Términos de Referencia del Voluntario VNU

Preámbulo:

El Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas es una organización de la ONU que apoya globalmente el desarrollo humano sostenible a través de la promoción del voluntariado, incluyendo la movilización de voluntarios. Apoya las causas de paz y desarrollo, aumentando las oportunidades de participación de toda la población. Es universal, inclusivo y abarca las acciones voluntarias en toda su diversidad.

Este puesto es una asignación como voluntario VNU y se basa en los valores de libre albedrío, compromiso, servicio y solidaridad que son los valores fundamentales del voluntariado. El voluntariado ofrece beneficios al voluntario en particular así como también a la sociedad en general. Incrementa la cohesión social y enriquece a las comunidades.

En la mayoría de las culturas, el voluntariado está profundamente arraigado en antiguas tradiciones de cooperación y apoyo fuertemente establecidas entre las comunidades. En este contexto los voluntarios VNU participan en varias formas de voluntariado y juegan un papel esencial en el desarrollo y la paz junto a sus colegas, agencias receptoras y comunidades locales.

En todas las asignaciones, los voluntarios VNU promueven el voluntariado por medio de su acción y conducta. La participación en actividades voluntarias puede enriquecer efectiva y positivamente su entendimiento de la realidad local y social, así como también crear un puente entre usted mismo y la gente en su comunidad receptora. Esto hará que su tiempo como voluntario VNU sea aun más satisfactorio y productivo.

1. **Título de la asignación VNU:** **Coordinador/a del Proyecto.**
2. **Tipo de Asignación:** **Voluntario/a Nacional Especialista**
3. **Título del Proyecto:** **Voluntariado juvenil y universitario en estrategias de lucha contra la pobreza en Perú y apoyo al proceso de descentralización.**
4. **Duración:** **17 meses**
5. **Lugar de asignación, País:** **Lima, Perú**
6. **Fecha de inicio deseada:** **abril/mayo 2010**
7. **Breve descripción del proyecto:** El proyecto propone vincular al voluntariado juvenil y universitario peruano con el proceso de transferencia de capacidades a nivel regional y local, ofreciendo así a los jóvenes la oportunidad de jugar un rol protagónico en la aplicación de las políticas de lucha contra la pobreza y logrando su participación ciudadana. El proyecto tiende a integrar a voluntarios jóvenes y universitarios en los procesos de descentralización en función de las prioridades de la agenda nacional y local y teniendo en cuenta las estrategias de lucha contra la pobreza en este ámbito. Se apoyará en el logro de la institucionalidad del voluntariado con el objetivo de brindar reconocimiento, impulso y promoción a los valores del voluntariado, e incorporándolos como ejes principales en prácticas locales de desarrollo.
Este proyecto se ubicará en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo MIMDES ente rector del voluntariado según la Ley General del Voluntariado N° 28238, y tomará como base algunas consideraciones reflejadas en el Plan Anual de Transferencia Sectorial 2009 del MIMDES en el ámbito de la descentralización del Estado. Asimismo, el proyecto contará con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza-MCLCP como socio para la implementación.

8.

9. **Agencia Anfitriona/Instituto Anfitrión:** MIMDES

10. **Contexto de la organización** El MIMDES, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley N 27793 de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, tiene como competencia aprobar, ejecutar y supervisar las políticas de mujer y desarrollo social promoviendo la equidad de género, es decir, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades para la niñez, las personas adultas mayores y las poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema, discriminadas y excluidas.

Asimismo, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del MIMDES, aprobado por Decreto Supremo N 011-2004-MIMDES es el organismo rector, promotor y articulador de políticas, planes y programas sociales nacionales de mujer y desarrollo social, que contribuyen a superar la inequidad, la exclusión y la pobreza, especialmente entre hombres y mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, niñez, familia y otros grupos vulnerables, en un país integrado con paz, democracia y cohesión social, mediante el desarrollo de capacidades humanas, el desarrollo territorial y el fortalecimiento del capital social.

Por otro lado, el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica celebrado entre el Gobierno Peruano y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, el 30 de marzo de 1956, fue aprobado mediante Resolución Legislativa N 13706 del 15 de setiembre de 1961, y constituye un instrumento jurídico que autoriza a las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas a brindar servicios de asistencia técnica en el Perú.

11. **Tipo de asignación de lugar:** Lima, con desplazamientos a las regiones del proyecto cuando así sea requerido.

12. **Descripción de Tareas:**

Bajo la supervisión del Director Nacional del Proyecto, con el apoyo del Programa Voluntarios de las Naciones Unidas en Perú y la coordinación con los equipos de VNU del proyecto, el/la coordinador/a será responsable de las siguientes actividades:

A.- Actividades sobre la implementación del proyecto:

- Coordinar y supervisar las actividades del equipo de VNU.
- Garantizar la coordinación y coherencia de los tres componentes del proyecto.
- Supervisar y coordinar la elaboración de un plan de trabajo durante el primer mes de la implementación del proyecto.
- Garantizar la coordinación y coherencia de las actividades del proyecto.
- Garantizar la inclusión en todos los aspectos del proyecto de la dimensión de equidad de género, respeto al medio ambiente y generación de capacidades locales.
- Brindar apoyo técnico a las Instituciones que participarán en el proyecto, MIMDES, MCLCP, ANR, etc, así como implementar el sistema de comunicación y coordinación interinstitucional que garantice la participación de cada institución según las responsabilidades establecidas en el documento de proyecto.
- Asegurar el intercambio de experiencias entre las iniciativas del proyecto y otras iniciativas similares que se desarrollen en Perú o a nivel de la Región de América Latina.
- Compilar los documentos de sistematización y evaluación de las experiencias en las diferentes provincias del proyecto y remitirlo al PNUD con periodicidad semestral y anual.
- Con el apoyo del equipo de VNU, Preparación, edición y difusión de las publicaciones que se editarán en el marco del proyecto sobre las actividades, experiencias y material de divulgación general.

Director Nacional del Proyecto y la Oficial a cargo en PNUD, así como facilitar la coordinación e información a la Oficial del Programa VNU y la sede VNU.

- Supervisar y coordinar junto con los equipo de VNU, la evaluación final del mismo y de los arreglos necesarios para que la misma se ejecute.

12. Resultados Esperados:

- El proyecto Voluntariado juvenil y universitario en estrategias de lucha contra la pobreza en Perú y apoyo al proceso de descentralización ha sido implementado gracias a la coordinación del VNU a cargo.
- Plan de trabajo elaborado durante el primer mes del proyecto.
- Informes de monitoreo y evaluación implementados y entregados a tiempo.
- Informes VRS de los VNU del proyecto entregados con los comentarios de los supervisores incluidos.
- Evaluación externa implementada.
- Se cuenta con una declaración final de los logros alcanzados en el voluntariado para el desarrollo durante la asignación como por ejemplo una cantidad específica de voluntarios movilizados, actividades realizadas, capacidades fortalecidas, campañas de divulgación implementadas, etc.

13. Capacidades/Requisitos:

- Licenciatura Universitaria, preferiblemente en Ciencias Sociales.
- Dominio del Castellano y conocimientos de inglés.
- Experiencia en voluntariado.
- Experiencia en coordinación de equipos.
- Amplia experiencia (mínimo 5 años) en formulación y gestión de proyectos de cooperación al desarrollo, en algunas de las áreas siguientes: Juventud, inclusión social, género, sociedad civil, Educación y/o comunicación.
- Imprescindible experiencia en gestión financiera de proyectos, movilización de recursos, así como elaboración de informes de monitoreo y evaluación.
- Experiencia en coordinación de equipos, de preferencia con conocimientos en el área de Recursos Humanos.
- Habilidades de comunicación y relaciones públicas.
- Capacidad para relacionarse con grupos.
- Dominio de Word, Excel, Power Point e Internet.
- Conocimiento del Sistema de Naciones Unidas en el Perú y, en particular, de las líneas maestras del trabajo desarrollado por el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.
- Experiencia de trabajo con Administración pública preferiblemente en MIMDES
- Capacidad, experiencia y/o conocimientos de mediación, concertación y coordinación interinstitucional.
- Conocimientos del enfoque de género, así como otros temas transversales.
- Buena capacidad de comunicación: contar con habilidades comunicativas tales, como escuchar, saber interactuar, compartir conocimientos y experiencias, desarrollarse personalmente, mostrar empatía, aceptar la crítica, trabajar bajo presión.
- Persona proactiva: capacidad propositiva y para el trabajo en equipo con superiores y pares, valorando la diversidad.
- Edad mínima 30 años.

14. Condiciones de Servicio



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

GOBIERNO DEL PERU

Título del Proyecto VOLUNTARIADO JUVENIL Y UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA EN PERU Y APOYO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

Award ID 000059366
Project ID 00074209

Año de Inicio 2010

Año de Término 2011

Financiamiento del Presupuesto (US\$)			
Donante (Donor)	Fuente de financiamiento (Fund)	2010	2011
PER	11888 PNUD-FAP	9,605.57	90,394.43
MOFACSPAIN	52600 TR RBLAAC INTEGRATED DEV.	64,035.98	63,515.04
UNDP(UNV)	70100 Special Voluntary Funds (UNV)	42,500.00	77,500.00
Total		116,141.55	231,409.47
Gasto acumulado al 31.12.2009			0.00
Total Presupuesto			347,551.02


Agencia de Ejecución Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

Agencia de Implementación: PER-National Execution

Revision Type: Interna

Breve Descripción

El presente proyecto -ejecutado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social-, se somete a revisión interna a fin de realizar los ajustes entre partidas debido a error de ingreso en sistema ATLAS. En actividad número 2, año 2011, la partida 71600 tiene dos fuentes: fuente 52600 (30,000 USD) y fuente 11888 (50,000 USD).

Aprobado por	Firma	Fecha	Nombre/Cargo
PNUD		16 SET. 2010	Rebeca Arias Coordinadora Residente NNUU Representante Residente PNUD

60



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00059366
 Award Title: Volun.juv-universitario apoyo Descentralizacion
 Year: 2010

Report Date: 9/15/2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget							
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$				
00074209	Volun.juv-universitario apoyo	A1.INSTITUC. VOLUNTARI	1/7/10	31/12/11	PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDP(UNV)	71500	UN Volunteers	8,500.00			
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72100	Contractual Services-Companies	25,000.00			
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72400	Communic & Audio Visual Equip	5,000.00			
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72500	Supplies	4,500.00			
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72800	Information Technology Equipm	11,000.00			
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDP(UNV)	71500	UN Volunteers	8,500.00			
		A2. MOVILIZ. VOLUNTARIA	1/7/10	31/12/11	PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	72500	Supplies	7,280.75			
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72500	Supplies	2,719.25			
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	74500	Miscellaneous Expenses	2,000.00			
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	75100	Facilities & Administration	324.82			
		A3. REFUERZO DE REDES	1/7/10	31/12/11	PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDP(UNV)	71500	UN Volunteers	8,500.00			
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	71500	Travel	10,600.00			
		A4.COORD. Y SGT0.	1/7/10	31/12/11	PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDP(UNV)	71500	UN Volunteers	17,000.00			
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72500	Supplies	2,165.71			
		TOTAL											116,141.55
		GRAND TOTAL											



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00059366
 Award Title: Volun.juv-universitario apoyo Descentralizacion
 Year: 2011

Report Date: 9/15/2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00074209	Volun.juv-universitario apoyo	A1.INSTITUC. VOLUNTARIA	1/7/10	31/12/11	PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDR(UNV)	71500	UN Volunteers	16,000.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72100	Contractual Services-Companie	10,500.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72400	Communic & Audio Visual Equip	10,000.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72500	Supplies	2,500.00
		A2. MOVILIZ. VOLUNTARIA	1/7/10	31/12/11	PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDR(UNV)	71500	UN Volunteers	16,000.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	71600	Travel	60,000.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	71600	Travel	30,000.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	72500	Supplies	15,000.00
		A3. REFUERZO DE REDES	1/7/10	31/12/11	PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	75100	Facilities & Administration	2,625.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDR(UNV)	71500	UN Volunteers	16,000.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	71600	Travel	9,837.63
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	75100	Facilities & Administration	344.30
A4.COORD. Y SGTO.	1/7/10	31/12/11	PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	71500	UN Volunteers	2,500.00		
			PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDR(UNV)	71500	UN Volunteers	29,500.00		
			PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	74100	Professional Services	10,515.04		
			PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	75100	Facilities & Administration	87.50		
TOTAL										237,409.47
GRAND TOTAL										237,409.47



Annual Work Plan

Peru - Lima

Award Id: 00059366

Award Title: Volun.juv-universitario apoyo Descentralizacion

Year: 2010

Report Date: 8/2/2010

Project ID	Expected Outputs	Key Activities	Timeframe		Responsible Party	Planned Budget				
			Start	End		Fund	Donor	Budget Descr	Amount US\$	
00074209	Volun.juv-universitario apoyo	A1. INSTITUC. VOLUNTARI	1/7/10	31/12/11	PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDP(UNV)	71500	UN Volunteers	8,500.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72100	Contractual Services-Companie	25,000.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72400	Communic & Audio Visual Equip	5,000.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72500	Supplies	4,500.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72800	Information Technology Equipm	11,000.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDP(UNV)	71500	UN Volunteers	8,500.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	72500	Supplies	7,280.75
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72500	Supplies	2,719.25
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	74500	Miscellaneous Expenses	2,000.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	11888	PER	75100	Facilities & Administration	324.82
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDP(UNV)	71500	UN Volunteers	8,500.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	71600	Travel	10,600.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	70100	UNDP(UNV)	71500	UN Volunteers	17,000.00
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	72500	Supplies	2,165.71
					PER-MIN.MEJERY DES.SOCIAL	52600	MOFACSPAIN	74100	Professional Services	3,051.02
					TOTAL					
GRAND TOTAL									116,141.55	